

CIR-1267-2024

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2024 ✓

Doctor:

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Av. El Dorado No 66-63

Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. C01.PCCNTR.6126531 de 2024. Objeto es: ejercer la interventoría administrativa, jurídica, técnica, contable y financiera de la modalidad de Refrigerios Escolares del Programa de Alimentación escolar PAE Bogotá.

ASUNTO: Remisión de documentos para trámite de pago del proveedor de alimentos, ALIMENTOS PIPPO S.A.S OC SED 2556 - OC CCE 128986 ✓

Apreciado Doctor Mora

Reciba un cordial saludo,

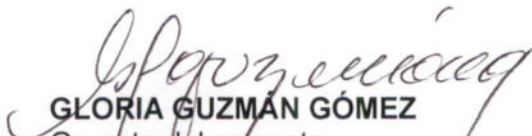
En cumplimiento del contrato de interventoría No. C01.PCCNTR.6126531 de 2024, suscrito entre la Secretaria de Educación del Distrito y el Consorcio Interventor Refrigerios; de acuerdo con el anexo técnico en el numeral 9. Componente Financiero literal 4." Elaborar la respectiva acta de certificación financiera mensual que avale la ejecución y el pago de cada contrato u orden de compra objeto de seguimiento, la cual deberá ser confrontada con la base de suministro conciliada por el proceso de gestión de información, formatos de registros de entrega de complementos alimentarios y demás soportes que hacen parte integral del proceso de certificación", así mismo junto con el pliego de condiciones capítulo 2, numeral 2.8 Forma de pago, Tabla No. 1 Relación de entregables de los pagos mensuales, numeral 2 "Soportes de facturación mensual de cada uno de los proveedores de alimentos y

proveedores logísticos con todos los documentos que justifiquen la certificación de pagos”.

Adjuntamos los siguientes documentos para radicación de certificación de pago, correspondiente al periodo de agosto de 2024. ✓

- Factura No FVE - 16883 ✓
- Acta de certificación No. 3 ✓
- RUT ✓
- RIT ✓
- Resolución de facturación vigente ✓
- Certificado de parafiscales ✓
- Junta central de contadores ✓
- Copia de la tarjeta profesional ✓
- Copia de la cédula del contador ✓
- Certificación trabajadores con Discapacidad ✓
- Certificado de vinculación laboral incentivo social, económico y Registros de productos de bienes nacionales (RPBN) ✓
- Comprobante de pago de Secretaría de Hacienda Distrital
- Acta de Visita Administrativa ✓

Cordialmente,


GLORIA GUZMÁN GÓMEZ
Gerente del proyecto
CONSORCIO INTERVENTOR REFRIGERIOS

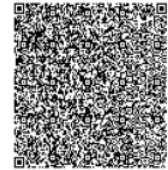
Proyectó: Sandra Patricia Reyes Díaz- Profesional Financiero ✓
Revisó: Willinton Arturo Arias Casallas- Representante Legal Interventoría WK
Aprobó: María Elsa Guzmán Gómez- Coordinación Financiera ✓



ALIMENTOS PIPPO S.A.S. NIT: 900031833 6
RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 1040 Tarifa 7 x MIL
Autorización DIAN 18764057564131 del 06-10-2023
Prefijo FVE del 13001 al 18000 Vigencia: 12 meses
VRDA FLORES PARQ AGROINDUSTRIAL BUENOS AIRES GUASCA CUND
PBX: 6498971 FAX: 6498971
facturacion@alimentospippo.com contabilidad@alimentospippo.com
Guasca, Cundinamarca, Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FVE - 16883



CUFE: eb0518f613eff718cdf1409b43fa1f1e1e28003d81cd0a26790ec1b6affbb4ecc2170c524017d787824ed43e4a3fbbab

CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT.: 899,999,061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO 66-63
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3241000
FAX:

FECHA: 2024/09/06
VENCIMIENTO: 2024/10/06 PLAZO: 30 días
VENDEDOR: VENDEDOR
REMISION No : 0
CC -
Actualización: 06/09/2024 8:22:27 Validación: 06/09/2024 11:59:42

Ítem	Código	Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
1	4000408000149	BL S5 A39:BL LECHE ENTERA	UN	0	11,156	\$ 990.08	\$ 11,045,332.48
2	4000408000149	BL S5 B39:BL LECHE ENTERA	UN	0	34,585	\$ 990.08	\$ 34,241,916.80
3	4000408000149	BL S5 C39:BL LECHE ENTERA	UN	0	36,423	\$ 990.08	\$ 36,061,683.84
4	4000408000149	BL S5 D39:BL LECHE ENTERA	UN	0	26,407	\$ 990.08	\$ 26,145,042.56
5	4000408000149	BL S10 A39:BL LECHE ENTERA	UN	0	11,153	\$ 895.15	\$ 9,983,607.95
6	4000408000149	BL S10 B39:BL LECHE ENTERA	UN	0	34,584	\$ 895.15	\$ 30,957,867.60
7	4000408000149	BL S10 C39:BL LECHE ENTERA	UN	0	36,420	\$ 895.15	\$ 32,601,363.00
8	4000408000149	BL S10 D39:BL LECHE ENTERA	UN	0	26,403	\$ 895.15	\$ 23,634,645.45
9	4000408000149	BL S5 A39:BL LECHE ENTERA	UN	0	15	\$ 990.08	\$ 14,851.20
10	4000408000149	BL S10 A39:BL LECHE ENTERA	UN	0	15	\$ 895.15	\$ 13,427.25
11	4000408000148	BL S1 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7,114	\$ 1,277.00	\$ 9,084,578.00
12	4000408000148	BL S1 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,159	\$ 1,277.00	\$ 30,851,043.00
13	4000408000148	BL S1 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,457	\$ 1,277.00	\$ 31,231,589.00
14	4000408000148	BL S1 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	16,295	\$ 1,277.00	\$ 20,808,715.00
15	4000408000148	BL S2 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7,114	\$ 1,277.00	\$ 9,084,578.00
16	4000408000148	BL S2 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,159	\$ 1,277.00	\$ 30,851,043.00
17	4000408000148	BL S2 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,457	\$ 1,277.00	\$ 31,231,589.00
18	4000408000148	BL S2 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	16,295	\$ 1,277.00	\$ 20,808,715.00
19	4000408000148	BL S3 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7,114	\$ 1,277.00	\$ 9,084,578.00
20	4000408000148	BL S3 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,159	\$ 1,277.00	\$ 30,851,043.00
21	4000408000148	BL S3 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,457	\$ 1,277.00	\$ 31,231,589.00
22	4000408000148	BL S3 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	16,295	\$ 1,277.00	\$ 20,808,715.00
23	4000408000148	BL S4 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7,114	\$ 1,277.00	\$ 9,084,578.00
24	4000408000148	BL S4 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,159	\$ 1,277.00	\$ 30,851,043.00
25	4000408000148	BL S4 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,457	\$ 1,277.00	\$ 31,231,589.00
26	4000408000148	BL S4 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	16,295	\$ 1,277.00	\$ 20,808,715.00
27	4000408000148	BL S5 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7,114	\$ 2,172.22	\$ 15,453,173.08
28	4000408000148	BL S5 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,159	\$ 2,172.22	\$ 52,478,662.98
29	4000408000148	BL S5 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,457	\$ 2,172.22	\$ 53,125,984.54
30	4000408000148	BL S5 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	16,295	\$ 2,172.22	\$ 35,396,324.90
31	4000408000148	BL S6 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7,114	\$ 1,277.00	\$ 9,084,578.00
32	4000408000148	BL S6 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,159	\$ 1,277.00	\$ 30,851,043.00
33	4000408000148	BL S6 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,457	\$ 1,277.00	\$ 31,231,589.00

SON: TRES MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Total ítems: 243 FORMA DE PAGO: CREDITO TRANSFERENCIA DÉBITO BANCARIA
Favor realizar el pago mediante consignación o transferencia Banco de Bogotá Cuenta Corriente 399 0000 90

COMENTARIOS

ORDEN DE COMPRA 2556 OC-CCE 128986
PERIODO A FACTURAR AGOSTO DE 2024
CANTIDADES Y CONTRAMUESTRAS CERTIFICADAS

Total Bruto	\$ 3,100,342,649.00
IBUA	\$ 107,469,936.00
IVA (+)	\$ 0.00
RteFte (-)	\$ 0.00
Rte ICA (-)	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 3,207,812,585.00

SOMOS AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN GUASCA, FAVOR NO APLICAR RETENCIÓN

La presente factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según caso o recepción. (Art. 733 Inciso tercero del C. de Cio)

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR; FIRMA Y SELLO

NOMBRE

NIT O C.C.

FIRMA

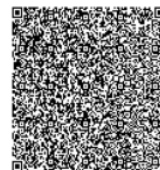
FECHA DE RECIBIDO



ALIMENTOS PIPPO S.A.S. NIT: 900031833 6
RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 1040 Tarifa 7 x MIL
Autorización DIAN 18764057564131 del 06-10-2023
Prefijo FVE del 13001 al 18000 Vigencia: 12 meses
VRDA FLORES PARQ AGROINDUSTRIAL BUENOS AIRES GUASCA CUND
PBX: 6498971 FAX: 6498971
facturacion@alimentospippo.com contabilidad@alimentospippo.com
Guasca, Cundinamarca, Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FVE - 16883



CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT.: 899,999,061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO 66-63
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3241000
FAX:

FECHA: 2024/09/06
VENCIMIENTO: 2024/10/06 PLAZO: 30 días
VENDEDOR: VENDEDOR
REMISION No : 0
CC -
Actualización: 06/09/2024 8:22:27 Validación: 06/09/2024 11:59:42

Ítem	Código	Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
34	4000408000148	BL S6 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	16,295	\$ 1,277.00	\$ 20,808,715.00
35	4000408000148	BL S7 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7,114	\$ 1,277.00	\$ 9,084,578.00
36	4000408000148	BL S7 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,159	\$ 1,277.00	\$ 30,851,043.00
37	4000408000148	BL S7 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,457	\$ 1,277.00	\$ 31,231,589.00
38	4000408000148	BL S7 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	16,295	\$ 1,277.00	\$ 20,808,715.00
39	4000408000148	BL S8 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7,114	\$ 1,277.00	\$ 9,084,578.00
40	4000408000148	BL S8 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,159	\$ 1,277.00	\$ 30,851,043.00
41	4000408000148	BL S8 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,457	\$ 1,277.00	\$ 31,231,589.00
42	4000408000148	BL S8 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	16,295	\$ 1,277.00	\$ 20,808,715.00
43	4000408000148	BL S9 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7,114	\$ 1,277.00	\$ 9,084,578.00
44	4000408000148	BL S9 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,159	\$ 1,277.00	\$ 30,851,043.00
45	4000408000148	BL S9 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,457	\$ 1,277.00	\$ 31,231,589.00
46	4000408000148	BL S9 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	16,295	\$ 1,277.00	\$ 20,808,715.00
47	4000408000148	BL S10 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7,114	\$ 2,172.22	\$ 15,453,173.08
48	4000408000148	BL S10 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,159	\$ 2,172.22	\$ 52,478,662.98
49	4000408000148	BL S10 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,457	\$ 2,172.22	\$ 53,125,984.54
50	4000408000148	BL S10 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	16,295	\$ 2,172.22	\$ 35,396,324.90
51	4000408000148	BL S11 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7,114	\$ 1,277.00	\$ 9,084,578.00
52	4000408000148	BL S11 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,159	\$ 1,277.00	\$ 30,851,043.00
53	4000408000148	BL S11 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,457	\$ 1,277.00	\$ 31,231,589.00
54	4000408000148	BL S11 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	16,295	\$ 1,277.00	\$ 20,808,715.00
55	4000408000148	BL S12 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7,114	\$ 1,277.00	\$ 9,084,578.00
56	4000408000148	BL S12 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,159	\$ 1,277.00	\$ 30,851,043.00
57	4000408000148	BL S12 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,457	\$ 1,277.00	\$ 31,231,589.00
58	4000408000148	BL S12 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	16,295	\$ 1,277.00	\$ 20,808,715.00
59	4000408000148	BL S13 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7,114	\$ 1,277.00	\$ 9,084,578.00
60	4000408000148	BL S13 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,159	\$ 1,277.00	\$ 30,851,043.00
61	4000408000148	BL S13 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,457	\$ 1,277.00	\$ 31,231,589.00
62	4000408000148	BL S13 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	16,295	\$ 1,277.00	\$ 20,808,715.00
63	4000408000148	BL S14 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7,114	\$ 1,277.00	\$ 9,084,578.00
64	4000408000148	BL S14 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,159	\$ 1,277.00	\$ 30,851,043.00
65	4000408000148	BL S14 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,457	\$ 1,277.00	\$ 31,231,589.00
66	4000408000148	BL S14 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	16,295	\$ 1,277.00	\$ 20,808,715.00

SON: TRES MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Total ítems: 243

FORMA DE PAGO: CREDITO

TRANSFERENCIA DÉBITO BANCARIA

Favor realizar el pago mediante consignación o transferencia Banco de Bogotá Cuenta Corriente 399 0000 90

COMENTARIOS

Total Bruto \$ 3,100,342,649.00

IBUA \$ 107,469,936.00

IVA (+) \$ 0.00

RteFte (-) \$ 0.00

Rte ICA (-) \$ 0.00

NETO A PAGAR \$ 3,207,812,585.00

SOMOS AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN GUASCA, FAVOR NO APLICAR RETENCIÓN

La presente factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según caso o recepción. (Art. 733 Inciso tercero del C. de Cio)

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR; FIRMA Y SELLO

NOMBRE

NIT O C.C.

FIRMA

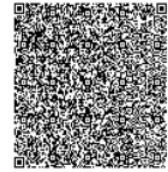
FECHA DE RECIBIDO



ALIMENTOS PIPPO S.A.S. NIT: 900031833 6
RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 1040 Tarifa 7 x MIL
Autorización DIAN 18764057564131 del 06-10-2023
Prefijo FVE del 13001 al 18000 Vigencia: 12 meses
VRDA FLORES PARQ AGROINDUSTRIAL BUENOS AIRES GUASCA CUND
PBX: 6498971 FAX: 6498971
facturacion@alimentospippo.com contabilidad@alimentospippo.com
Guasca, Cundinamarca, Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FVE - 16883



CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT.: 899,999,061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO 66-63
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3241000
FAX:

FECHA: 2024/09/06
VENCIMIENTO: 2024/10/06 PLAZO: 30 días
VENDEDOR: VENDEDOR
REMISION No : 0
CC -
Actualización: 06/09/2024 8:22:27 Validación: 06/09/2024 11:59:42

Ítem	Código	Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
67	4000408000148	BL S15 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7,084	\$ 2,172.22	\$ 15,388,006.48
68	4000408000148	BL S15 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,117	\$ 2,172.22	\$ 52,387,429.74
69	4000408000148	BL S15 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	24,457	\$ 2,172.22	\$ 53,125,984.54
70	4000408000148	BL S15 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	16,235	\$ 2,172.22	\$ 35,265,991.70
71	4000408000148	BL S1 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	6	\$ 1,277.00	\$ 7,662.00
72	4000408000148	BL S1 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	3	\$ 1,277.00	\$ 3,831.00
73	4000408000148	BL S1 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	4	\$ 1,277.00	\$ 5,108.00
74	4000408000148	BL S1 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	3	\$ 1,277.00	\$ 3,831.00
75	4000408000148	BL S2 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	6	\$ 1,277.00	\$ 7,662.00
76	4000408000148	BL S2 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	3	\$ 1,277.00	\$ 3,831.00
77	4000408000148	BL S2 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	4	\$ 1,277.00	\$ 5,108.00
78	4000408000148	BL S2 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	3	\$ 1,277.00	\$ 3,831.00
79	4000408000148	BL S3 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	6	\$ 1,277.00	\$ 7,662.00
80	4000408000148	BL S3 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	3	\$ 1,277.00	\$ 3,831.00
81	4000408000148	BL S3 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	4	\$ 1,277.00	\$ 5,108.00
82	4000408000148	BL S3 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	2	\$ 1,277.00	\$ 2,554.00
83	4000408000148	BL S4 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	6	\$ 1,277.00	\$ 7,662.00
84	4000408000148	BL S4 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	3	\$ 1,277.00	\$ 3,831.00
85	4000408000148	BL S4 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	4	\$ 1,277.00	\$ 5,108.00
86	4000408000148	BL S4 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	2	\$ 1,277.00	\$ 2,554.00
87	4000408000148	BL S5 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	6	\$ 2,172.22	\$ 13,033.32
88	4000408000148	BL S5 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	3	\$ 2,172.22	\$ 6,516.66
89	4000408000148	BL S5 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	4	\$ 2,172.22	\$ 8,688.88
90	4000408000148	BL S5 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	2	\$ 2,172.22	\$ 4,344.44
91	4000408000148	BL S6 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7	\$ 1,277.00	\$ 8,939.00
92	4000408000148	BL S6 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	3	\$ 1,277.00	\$ 3,831.00
93	4000408000148	BL S6 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	4	\$ 1,277.00	\$ 5,108.00
94	4000408000148	BL S6 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	2	\$ 1,277.00	\$ 2,554.00
95	4000408000148	BL S7 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7	\$ 1,277.00	\$ 8,939.00
96	4000408000148	BL S7 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	4	\$ 1,277.00	\$ 5,108.00
97	4000408000148	BL S7 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	5	\$ 1,277.00	\$ 6,385.00
98	4000408000148	BL S7 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	2	\$ 1,277.00	\$ 2,554.00
99	4000408000148	BL S8 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7	\$ 1,277.00	\$ 8,939.00

SON: TRES MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Total ítems: 243

FORMA DE PAGO: CREDITO

TRANSFERENCIA DÉBITO BANCARIA

Favor realizar el pago mediante consignación o transferencia Banco de Bogotá Cuenta Corriente 399 0000 90

COMENTARIOS

Total Bruto	\$ 3,100,342,649.00
IBUA	\$ 107,469,936.00
IVA (+)	\$ 0.00
RteFte (-)	\$ 0.00
Rte ICA (-)	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 3,207,812,585.00

SOMOS AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN GUASCA, FAVOR NO APLICAR RETENCIÓN

La presente factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según caso o recepción. (Art. 733 Inciso tercero del C. de Cio)

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR; FIRMA Y SELLO

NOMBRE

NIT O C.C.

FIRMA

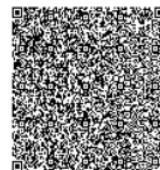
FECHA DE RECIBIDO



ALIMENTOS PIPPO S.A.S. NIT: 900031833 6
RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 1040 Tarifa 7 x MIL
Autorización DIAN 18764057564131 del 06-10-2023
Prefijo FVE del 13001 al 18000 Vigencia: 12 meses
VRDA FLORES PARQ AGROINDUSTRIAL BUENOS AIRES GUASCA CUND
PBX: 6498971 FAX: 6498971
facturacion@alimentospippo.com contabilidad@alimentospippo.com
Guasca, Cundinamarca, Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FVE - 16883



CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT.: 899,999,061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO 66-63
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3241000
FAX:

FECHA: 2024/09/06
VENCIMIENTO: 2024/10/06 PLAZO: 30 días
VENDEDOR: VENDEDOR
REMISION No : 0
CC -
Actualización: 06/09/2024 8:22:27 Validación: 06/09/2024 11:59:42

Ítem	Código	Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
100	4000408000148	BL S8 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	4	\$ 1,277.00	\$ 5,108.00
101	4000408000148	BL S8 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	5	\$ 1,277.00	\$ 6,385.00
102	4000408000148	BL S8 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	2	\$ 1,277.00	\$ 2,554.00
103	4000408000148	BL S9 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7	\$ 1,277.00	\$ 8,939.00
104	4000408000148	BL S9 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	4	\$ 1,277.00	\$ 5,108.00
105	4000408000148	BL S9 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	5	\$ 1,277.00	\$ 6,385.00
106	4000408000148	BL S9 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	2	\$ 1,277.00	\$ 2,554.00
107	4000408000148	BL S10 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7	\$ 2,172.22	\$ 15,205.54
108	4000408000148	BL S10 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	4	\$ 2,172.22	\$ 8,688.88
109	4000408000148	BL S10 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	5	\$ 2,172.22	\$ 10,861.10
110	4000408000148	BL S10 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	2	\$ 2,172.22	\$ 4,344.44
111	4000408000148	BL S11 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7	\$ 1,277.00	\$ 8,939.00
112	4000408000148	BL S11 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	4	\$ 1,277.00	\$ 5,108.00
113	4000408000148	BL S11 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	5	\$ 1,277.00	\$ 6,385.00
114	4000408000148	BL S11 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	2	\$ 1,277.00	\$ 2,554.00
115	4000408000148	BL S12 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7	\$ 1,277.00	\$ 8,939.00
116	4000408000148	BL S12 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	4	\$ 1,277.00	\$ 5,108.00
117	4000408000148	BL S12 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	5	\$ 1,277.00	\$ 6,385.00
118	4000408000148	BL S12 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	2	\$ 1,277.00	\$ 2,554.00
119	4000408000148	BL S13 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7	\$ 1,277.00	\$ 8,939.00
120	4000408000148	BL S13 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	4	\$ 1,277.00	\$ 5,108.00
121	4000408000148	BL S13 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	5	\$ 1,277.00	\$ 6,385.00
122	4000408000148	BL S13 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	2	\$ 1,277.00	\$ 2,554.00
123	4000408000148	BL S14 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7	\$ 1,277.00	\$ 8,939.00
124	4000408000148	BL S14 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	4	\$ 1,277.00	\$ 5,108.00
125	4000408000148	BL S14 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	5	\$ 1,277.00	\$ 6,385.00
126	4000408000148	BL S14 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	2	\$ 1,277.00	\$ 2,554.00
127	4000408000148	BL S15 A 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	7	\$ 2,172.22	\$ 15,205.54
128	4000408000148	BL S15 B 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	4	\$ 2,172.22	\$ 8,688.88
129	4000408000148	BL S15 C 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	5	\$ 2,172.22	\$ 10,861.10
130	4000408000148	BL S15 D 75:BL YOGURT ENTERO	UN	0	2	\$ 2,172.22	\$ 4,344.44
131	4000408000146	BL S1 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	6,699	\$ 1,577.00	\$ 10,564,323.00
132	4000408000146	BL S1 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	19,714	\$ 1,577.00	\$ 31,088,978.00

SON: TRES MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Total ítems: 243

FORMA DE PAGO: CREDITO

TRANSFERENCIA DÉBITO BANCARIA

Favor realizar el pago mediante consignación o transferencia Banco de Bogotá Cuenta Corriente 399 0000 90

COMENTARIOS

Total Bruto	\$ 3,100,342,649.00
IBUA	\$ 107,469,936.00
IVA (+)	\$ 0.00
RteFte (-)	\$ 0.00
Rte ICA (-)	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 3,207,812,585.00

SOMOS AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN GUASCA, FAVOR NO APLICAR RETENCIÓN

La presente factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según caso o recepción. (Art. 733 Inciso tercero del C. de Cio)

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR; FIRMA Y SELLO

NOMBRE

NIT O C.C.

FIRMA

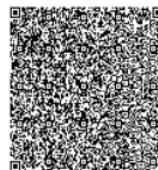
FECHA DE RECIBIDO



ALIMENTOS PIPPO S.A.S. NIT: 900031833 6
RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 1040 Tarifa 7 x MIL
Autorización DIAN 18764057564131 del 06-10-2023
Prefijo FVE del 13001 al 18000 Vigencia: 12 meses
VRDA FLORES PARQ AGROINDUSTRIAL BUENOS AIRES GUASCA CUND
PBX: 6498971 FAX: 6498971
facturacion@alimentospippo.com contabilidad@alimentospippo.com
Guasca, Cundinamarca, Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FVE - 16883



CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT.: 899,999,061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO 66-63
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3241000
FAX:

FECHA: 2024/09/06
VENCIMIENTO: 2024/10/06 PLAZO: 30 días
VENDEDOR: VENDEDOR
REMISION No : 0
CC -
Actualización: 06/09/2024 8:22:27 Validación: 06/09/2024 11:59:42

Ítem	Código	Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
133	4000408000146	BL S1 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	20,311	\$ 1,577.00	\$ 32,030,447.00
134	4000408000146	BL S1 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	13,161	\$ 1,577.00	\$ 20,754,897.00
135	4000408000146	BL S2 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	6,699	\$ 1,577.00	\$ 10,564,323.00
136	4000408000146	BL S2 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	19,714	\$ 1,577.00	\$ 31,088,978.00
137	4000408000146	BL S2 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	20,311	\$ 1,577.00	\$ 32,030,447.00
138	4000408000146	BL S2 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	13,161	\$ 1,577.00	\$ 20,754,897.00
139	4000408000146	BL S3 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	6,699	\$ 1,577.00	\$ 10,564,323.00
140	4000408000146	BL S3 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	19,714	\$ 1,577.00	\$ 31,088,978.00
141	4000408000146	BL S3 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	20,311	\$ 1,577.00	\$ 32,030,447.00
142	4000408000146	BL S3 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	13,161	\$ 1,577.00	\$ 20,754,897.00
143	4000408000146	BL S4 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	6,699	\$ 1,577.00	\$ 10,564,323.00
144	4000408000146	BL S4 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	19,714	\$ 1,577.00	\$ 31,088,978.00
145	4000408000146	BL S4 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	20,311	\$ 1,577.00	\$ 32,030,447.00
146	4000408000146	BL S4 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	13,161	\$ 1,577.00	\$ 20,754,897.00
147	4000408000146	BL S5 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	6,699	\$ 1,577.00	\$ 10,564,323.00
148	4000408000146	BL S5 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	19,714	\$ 1,577.00	\$ 31,088,978.00
149	4000408000146	BL S5 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	20,311	\$ 1,577.00	\$ 32,030,447.00
150	4000408000146	BL S5 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	13,161	\$ 1,577.00	\$ 20,754,897.00
151	4000408000146	BL S6 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	6,699	\$ 1,577.00	\$ 10,564,323.00
152	4000408000146	BL S6 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	19,714	\$ 1,577.00	\$ 31,088,978.00
153	4000408000146	BL S6 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	20,311	\$ 1,577.00	\$ 32,030,447.00
154	4000408000146	BL S6 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	13,161	\$ 1,577.00	\$ 20,754,897.00
155	4000408000146	BL S7 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	6,699	\$ 1,577.00	\$ 10,564,323.00
156	4000408000146	BL S7 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	19,714	\$ 1,577.00	\$ 31,088,978.00
157	4000408000146	BL S7 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	20,311	\$ 1,577.00	\$ 32,030,447.00
158	4000408000146	BL S7 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	13,161	\$ 1,577.00	\$ 20,754,897.00
159	4000408000146	BL S8 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	6,699	\$ 1,577.00	\$ 10,564,323.00
160	4000408000146	BL S8 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	19,714	\$ 1,577.00	\$ 31,088,978.00
161	4000408000146	BL S8 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	20,311	\$ 1,577.00	\$ 32,030,447.00
162	4000408000146	BL S8 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	13,161	\$ 1,577.00	\$ 20,754,897.00
163	4000408000146	BL S9 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	6,699	\$ 1,577.00	\$ 10,564,323.00
164	4000408000146	BL S9 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	19,714	\$ 1,577.00	\$ 31,088,978.00
165	4000408000146	BL S9 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	20,311	\$ 1,577.00	\$ 32,030,447.00

SON: TRES MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Total ítems: 243

FORMA DE PAGO: CREDITO

TRANSFERENCIA DÉBITO BANCARIA

Favor realizar el pago mediante consignación o transferencia Banco de Bogotá Cuenta Corriente 399 0000 90

COMENTARIOS

Total Bruto	\$ 3,100,342,649.00
IBUA	\$ 107,469,936.00
IVA (+)	\$ 0.00
RteFte (-)	\$ 0.00
Rte ICA (-)	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 3,207,812,585.00

SOMOS AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN GUASCA, FAVOR NO APLICAR RETENCIÓN

La presente factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según caso o recepción. (Art. 733 Inciso tercero del C. de Cio)

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR; FIRMA Y SELLO

NOMBRE

NIT O C.C.

FIRMA

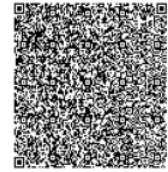
FECHA DE RECIBIDO



ALIMENTOS PIPPO S.A.S. NIT: 900031833 6
RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 1040 Tarifa 7 x MIL
Autorización DIAN 18764057564131 del 06-10-2023
Prefijo FVE del 13001 al 18000 Vigencia: 12 meses
VRDA FLORES PARQ AGROINDUSTRIAL BUENOS AIRES GUASCA CUND
PBX: 6498971 FAX: 6498971
facturacion@alimentospippo.com contabilidad@alimentospippo.com
Guasca, Cundinamarca, Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FVE - 16883



CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT.: 899,999,061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO 66-63
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3241000
FAX:

FECHA: 2024/09/06
VENCIMIENTO: 2024/10/06 PLAZO: 30 días
VENDEDOR: VENDEDOR
REMISION No : 0
CC -
Actualización: 06/09/2024 8:22:27 Validación: 06/09/2024 11:59:42

Ítem	Código	Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
166	4000408000146	BL S9 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	13,161	\$ 1,577.00	\$ 20,754,897.00
167	4000408000146	BL S10 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	6,699	\$ 1,577.00	\$ 10,564,323.00
168	4000408000146	BL S10 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	19,714	\$ 1,577.00	\$ 31,088,978.00
169	4000408000146	BL S10 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	20,311	\$ 1,577.00	\$ 32,030,447.00
170	4000408000146	BL S10 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	13,161	\$ 1,577.00	\$ 20,754,897.00
171	4000408000146	BL S11 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	6,699	\$ 1,577.00	\$ 10,564,323.00
172	4000408000146	BL S11 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	19,714	\$ 1,577.00	\$ 31,088,978.00
173	4000408000146	BL S11 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	20,311	\$ 1,577.00	\$ 32,030,447.00
174	4000408000146	BL S11 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	13,161	\$ 1,577.00	\$ 20,754,897.00
175	4000408000146	BL S12 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	6,699	\$ 1,577.00	\$ 10,564,323.00
176	4000408000146	BL S12 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	19,714	\$ 1,577.00	\$ 31,088,978.00
177	4000408000146	BL S12 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	20,311	\$ 1,577.00	\$ 32,030,447.00
178	4000408000146	BL S12 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	13,161	\$ 1,577.00	\$ 20,754,897.00
179	4000408000146	BL S13 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	6,699	\$ 1,577.00	\$ 10,564,323.00
180	4000408000146	BL S13 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	19,714	\$ 1,577.00	\$ 31,088,978.00
181	4000408000146	BL S13 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	20,311	\$ 1,577.00	\$ 32,030,447.00
182	4000408000146	BL S13 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	13,161	\$ 1,577.00	\$ 20,754,897.00
183	4000408000146	BL S14 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	6,686	\$ 1,577.00	\$ 10,543,822.00
184	4000408000146	BL S14 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	19,695	\$ 1,577.00	\$ 31,059,015.00
185	4000408000146	BL S14 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	20,324	\$ 1,577.00	\$ 32,050,948.00
186	4000408000146	BL S14 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	13,174	\$ 1,577.00	\$ 20,775,398.00
187	4000408000146	BL S1 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	7	\$ 1,577.00	\$ 11,039.00
188	4000408000146	BL S1 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
189	4000408000146	BL S1 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
190	4000408000146	BL S1 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	2	\$ 1,577.00	\$ 3,154.00
191	4000408000146	BL S2 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	7	\$ 1,577.00	\$ 11,039.00
192	4000408000146	BL S2 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
193	4000408000146	BL S2 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
194	4000408000146	BL S2 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	2	\$ 1,577.00	\$ 3,154.00
195	4000408000146	BL S3 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	6	\$ 1,577.00	\$ 9,462.00
196	4000408000146	BL S3 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	3	\$ 1,577.00	\$ 4,731.00
197	4000408000146	BL S3 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	3	\$ 1,577.00	\$ 4,731.00
198	4000408000146	BL S3 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	1	\$ 1,577.00	\$ 1,577.00

SON: TRES MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Total ítems: 243

FORMA DE PAGO: CREDITO

TRANSFERENCIA DÉBITO BANCARIA

Favor realizar el pago mediante consignación o transferencia Banco de Bogotá Cuenta Corriente 399 0000 90

COMENTARIOS

Total Bruto	\$ 3,100,342,649.00
IBUA	\$107,469,936.00
IVA (+)	\$ 0.00
RteFte (-)	\$ 0.00
Rte ICA (-)	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 3,207,812,585.00

SOMOS AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN GUASCA, FAVOR NO APLICAR RETENCIÓN

La presente factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según caso o recepción. (Art. 733 Inciso tercero del C. de Cio)

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR; FIRMA Y SELLO

NOMBRE

NIT O C.C.

FIRMA

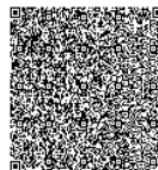
FECHA DE RECIBIDO



ALIMENTOS PIPPO S.A.S. NIT: 900031833 6
RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 1040 Tarifa 7 x MIL
Autorización DIAN 18764057564131 del 06-10-2023
Prefijo FVE del 13001 al 18000 Vigencia: 12 meses
VRDA FLORES PARQ AGROINDUSTRIAL BUENOS AIRES GUASCA CUND
PBX: 6498971 FAX: 6498971
facturacion@alimentospippo.com contabilidad@alimentospippo.com
Guasca, Cundinamarca, Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FVE - 16883



CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT.: 899,999,061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO 66-63
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3241000
FAX:

FECHA: 2024/09/06
VENCIMIENTO: 2024/10/06 PLAZO: 30 días
VENDEDOR: VENDEDOR
REMISION No : 0
CC -
Actualización: 06/09/2024 8:22:27 Validación: 06/09/2024 11:59:42

Ítem	Código	Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
199	4000408000146	BL S4 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	6	\$ 1,577.00	\$ 9,462.00
200	4000408000146	BL S4 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	3	\$ 1,577.00	\$ 4,731.00
201	4000408000146	BL S4 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	3	\$ 1,577.00	\$ 4,731.00
202	4000408000146	BL S4 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	1	\$ 1,577.00	\$ 1,577.00
203	4000408000146	BL S5 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	7	\$ 1,577.00	\$ 11,039.00
204	4000408000146	BL S5 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
205	4000408000146	BL S5 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	3	\$ 1,577.00	\$ 4,731.00
206	4000408000146	BL S5 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	1	\$ 1,577.00	\$ 1,577.00
207	4000408000146	BL S6 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	7	\$ 1,577.00	\$ 11,039.00
208	4000408000146	BL S6 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
209	4000408000146	BL S6 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	3	\$ 1,577.00	\$ 4,731.00
210	4000408000146	BL S6 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	1	\$ 1,577.00	\$ 1,577.00
211	4000408000146	BL S7 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	7	\$ 1,577.00	\$ 11,039.00
212	4000408000146	BL S7 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
213	4000408000146	BL S7 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	3	\$ 1,577.00	\$ 4,731.00
214	4000408000146	BL S7 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	2	\$ 1,577.00	\$ 3,154.00
215	4000408000146	BL S8 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	7	\$ 1,577.00	\$ 11,039.00
216	4000408000146	BL S8 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
217	4000408000146	BL S8 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	3	\$ 1,577.00	\$ 4,731.00
218	4000408000146	BL S8 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	2	\$ 1,577.00	\$ 3,154.00
219	4000408000146	BL S9 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	7	\$ 1,577.00	\$ 11,039.00
220	4000408000146	BL S9 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
221	4000408000146	BL S9 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
222	4000408000146	BL S9 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	2	\$ 1,577.00	\$ 3,154.00
223	4000408000146	BL S10 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	7	\$ 1,577.00	\$ 11,039.00
224	4000408000146	BL S10 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
225	4000408000146	BL S10 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
226	4000408000146	BL S10 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	2	\$ 1,577.00	\$ 3,154.00
227	4000408000146	BL S11 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	7	\$ 1,577.00	\$ 11,039.00
228	4000408000146	BL S11 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
229	4000408000146	BL S11 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
230	4000408000146	BL S11 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	2	\$ 1,577.00	\$ 3,154.00
231	4000408000146	BL S12 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	7	\$ 1,577.00	\$ 11,039.00

SON: TRES MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Total ítems: 243

FORMA DE PAGO: CREDITO

TRANSFERENCIA DÉBITO BANCARIA

Favor realizar el pago mediante consignación o transferencia Banco de Bogotá Cuenta Corriente 399 0000 90

COMENTARIOS

Total Bruto	\$ 3,100,342,649.00
IBUA	\$ 107,469,936.00
IVA (+)	\$ 0.00
RteFte (-)	\$ 0.00
Rte ICA (-)	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 3,207,812,585.00

SOMOS AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN GUASCA, FAVOR NO APLICAR RETENCIÓN

La presente factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según caso o recepción. (Art. 733 Inciso tercero del C. de Cio)

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR; FIRMA Y SELLO

NOMBRE

NIT O C.C.

FIRMA

FECHA DE RECIBIDO



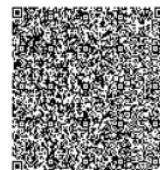
ALIMENTOS PIPPO S.A.S. NIT: 900031833 6
RESPONSABLE DE IVA - ACT.ECONÓMICA 1040 Tarifa 7 x MIL
Autorización DIAN 18764057564131 del 06-10-2023

Prefijo FVE del 13001 al 18000 Vigencia: 12 meses
VRDA FLORES PARQ AGROINDUSTRIAL BUENOS AIRES GUASCA CUND
PBX: 6498971 FAX: 6498971

facturacion@alimentospippo.com contabilidad@alimentospippo.com
Guasca, Cundinamarca, Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FVE - 16883



CLIENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT.: 899,999,061-9
DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO 66-63
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3241000
FAX:

FECHA: 2024/09/06
VENCIMIENTO: 2024/10/06 PLAZO: 30 días
VENDEDOR: VENDEDOR
REMISION No : 0
CC -
Actualización: 06/09/2024 8:22:27 Validación: 06/09/2024 11:59:42

Ítem	Código	Descripción	U. Medida	% IVA	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Total
232	4000408000146	BL S12 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
233	4000408000146	BL S12 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
234	4000408000146	BL S12 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	2	\$ 1,577.00	\$ 3,154.00
235	4000408000146	BL S13 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	7	\$ 1,577.00	\$ 11,039.00
236	4000408000146	BL S13 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
237	4000408000146	BL S13 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
238	4000408000146	BL S13 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	2	\$ 1,577.00	\$ 3,154.00
239	4000408000146	BL S14 A 82:BL KUMIS ENT	UN	0	7	\$ 1,577.00	\$ 11,039.00
240	4000408000146	BL S14 B 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
241	4000408000146	BL S14 C 82:BL KUMIS ENT	UN	0	4	\$ 1,577.00	\$ 6,308.00
242	4000408000146	BL S14 D 82:BL KUMIS ENT	UN	0	2	\$ 1,577.00	\$ 3,154.00
243		AJUSTE AL PESO(+)		0	0	\$ 0.00	\$ 0.19

SON: TRES MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Total ítems: 243

FORMA DE PAGO: CREDITO

TRANSFERENCIA DÉBITO BANCARIA

Favor realizar el pago mediante consignación o transferencia Banco de Bogotá Cuenta Corriente 399 0000 90

COMENTARIOS

Total Bruto	\$ 3,100,342,649.00
IBUA	\$ 107,469,936.00
IVA (+)	\$ 0.00
RteFte (-)	\$ 0.00
Rte ICA (-)	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 3,207,812,585.00

SOMOS AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN GUASCA, FAVOR NO APLICAR RETENCIÓN

La presente factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según caso o recepción. (Art. 733 Inciso tercero del C. de Cio)

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR; FIRMA Y SELLO

NOMBRE

NIT O C.C.

FIRMA

FECHA DE RECIBIDO



Bogotá, D.C., 06 de septiembre de 2024

Señores:

CONSORCIO INTERVENTOR REFRIGERIOS - CIR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED
Programa de Alimentación Escolar – PAE

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE CUENTA BANCARIA DURANTE LA EJECUCION DEL PAE

REFERENCIA: PROCESO CCENEG-071-01-2022 / CONTRATO CCE-205-2023.

Respetuoso saludo,

En nuestra calidad de proveedor de alimentos según proceso y contrato de la referencia, de manera atenta y respetuosa, se informa que, dentro de la ejecución del proceso de la referencia, ALIMENTOS PIPPO S.A.S. mantiene asignada la cuenta de ahorros no. 046341384 del Banco de Bogotá, para la consignación de valores periódicos tramitados por parte de la SED.

Atentamente,

ERNESTO CARLOS STAVE PINTO
REPRESENTANTE LEGAL
ALIMENTOS PIPPO S.A.S.
estave@socialfood.com.co

SEDE PRODUCCION: Finca las Flores Parque Agroindustrial -Buenos Aires -Guasca -
Cundinamarca

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ  ACTA DE CERTIFICACION PAGO N° 3 PROYECTO 7736- BIENESTAR ESTUDIANTIL PARA TODOS CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED N° 2556 ORDEN DE COMPRA CCE N° 128986			
En cumplimiento de la obligación integral, técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica para el contrato de interventoría C01.PCCNTR.6126531, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y CONSORCIO INTERVENTOR REFRIGERIOS, que establecen entre otras, literal m. del anexo técnico "Radicar en la SED el décimo (10) día calendario de cada mes (a menos que la SED indique una fecha diferente) la factura, acta de certificación financiera mensual de suministro, el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social de las diferentes de los contratos objeto de seguimiento y los demás soportes necesarios, de acuerdo con los procedimientos, fechas y manuales establecidos por la SED, (...) la Interventoría presenta el acta de certificación de pago correspondiente a:			
PROVEEDOR DE ALIMENTOS	ALIMENTOS PIPPO S.A.S	NIT	900.031.833-6
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CCE-205-2023 EN EL MARCO DEL PROCESO CCENEG-071-01-2022			
OBJETO :	El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es: Establecer: (i) las condiciones para la compra de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de la SED al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda. (ii) las condiciones para la entrega de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de los Proveedores al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, en los sitios definidos por la SED. (iii) las condiciones en las cuales la SED se vincula al Instrumento de Agregación de Demanda. (iv) las condiciones para el pago de los alimentos para la operación del PAE por parte de la SED.		
ALCANCE DEL OBJETO:	El presente Instrumento de Agregación de Demanda es de utilización exclusiva por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, dado que las características técnicas de los alimentos obedecen a las necesidades de la SED acordes con los menús establecidos para la entrega de refrigerios. Los Proveedores de alimentos se obligan con la SED a entregar los alimentos a los operadores logísticos que resulten adjudicatarios del proceso CCENEG-069-01-2022 para la operación del PAE Bogotá. Lo anterior, de acuerdo con las especificaciones establecidas en los estudios y documentos previos, los anexos y el pliego de condiciones y las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente.		
PLAZO DE EJECUCIÓN (VIGENCIA DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA):	El IAD tendrá plazo de DOS (2) AÑOS contados a partir de la suscripción del acta de inicio que suscriba Colombia Compra Eficiente una vez se tengan los documentos, simuladores y demás requisitos necesarios para su adecuado funcionamiento. En este caso, será necesario actualizar las garantías con la fecha de inicio de la operación del IAD; dicho plazo podrá ser prorrogable hasta por máximo DOCE (12) MESES, si la necesidad lo requiere. Colombia Compra Eficiente debe notificar la intención de prorrogar los Alimentos y Segmentos que considere viable, por lo menos treinta (30) días calendario antes del vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de demanda. A falta de notificación de interés de prorrogar el plazo del IAD, este terminará al vencimiento de su plazo inicialmente establecido. El Proveedor puede manifestar dentro del mismo plazo su intención de no permanecer en el Instrumento de Agregación de Demanda durante la prórroga. El plazo de operación del IAD inicia cuando: (i) las herramientas necesarias para que la Entidad compradora pueda realizar las compras a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano estén desarrolladas y puestas a disposición de las SED, (ii) los documentos y guías que explican el funcionamiento del instrumento estén listos y publicados, (iii) las capacitaciones respectivas a los proveedores se hayan impartido y (iv) el IAD esté habilitado y disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el minisitio web en la página oficial de esta entidad. Una vez se cumplan estos requisitos Colombia Compra Eficiente realizará la suscripción del acta de inicio mediante el cual se oficializará el inicio de operación del IAD. A partir de la definición de esta fecha, los proveedores deben actualizar las garantías con la fecha de inicio de la operación del IAD. En caso de que la SED solicite al Proveedor la adquisición de los alimentos de que trata el IAD, con un plazo adicional a la vigencia del mismo, todas las condiciones establecidas en el IAD se entenderán extendidas hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra.		
FORMA DE PAGO (FACTURACIÓN Y PAGO):	El Proveedor debe facturar mensualmente el suministro de alimentos para la operación del PAE en la Orden de compra de acuerdo con las condiciones de entrega, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora, contemplando todos los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a la Orden de Compra; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable; para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos, documentos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Así mismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas.		





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar
Acta Mensual de certificación - Proveedor Alimentos



Acta de Certificación	Periodo de Certificación
N° 3	Agosto de 2024
	Fecha del informe
	5 de septiembre de 2024

1. Información contractual

OC-CCE	OC-SED	Fecha de emisión	Fecha acta de inicio	Fecha de suscripción	Fecha vencimiento inicial	Fecha vencimiento (prorroga)
128986	2556	21/05/2024	4/06/2024	23/05/2024	29/08/2024	4/10/2024

2. Datos de la empresa -Unión Temporal - Consorcio

Razón Social	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
ALIMENTOS PIPPO S.A.S	Jurídica	900.031.833-6	Calle 14 B # 116 - 20 Bodega 1	6498970	100%
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
Ernesto Carlos Stave Pinto	7928840	Stella Ortiz Rincón	52204934	monicaguasca@gmail.com; aerodeliciassecopil@gmail.com; gerencia@alimentospippo.com, estave@aerodelicias.com	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
Cindy Yuliana Ahumada Moreno	1075654077	204602T	6498970	No Aplica	

3. Conformación Unión temporal - Consorcio

Razón Social - Integrante 1	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Razón Social - Integrante 2	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

4. Información presupuestal

Proyecto			Código presupuestal CDP	CDP No.	Fecha CDP	Valor CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			02301160113000000773601002	3678	30/04/2024	\$ 119.920.728.524
Ítem	RP 1 (Inicial)	RP 2 (adición1)	RP 3 (adición 2)	RP 2 (adición3)	RP 3 (adición 4)	Total OC
Valor	\$ 7.720.744.649	\$ 2.939.056.291				\$ 10.659.800.940
RP No.	4653	5327				N/A
Fuente (s)	12	510				N/A
Fecha RP	24/05/2024	29/08/2024				N/A

5. Ejecución orden de compra en el periodo

Ejecución certificada periodos anteriores	Valor Certificado
Acumulado 2023	\$ -
Enero	\$ -
Febrero	\$ -
Marzo	\$ -
Abril	\$ -
Mayo	\$ -
Junio	\$ 257.789.183,00
Julio	\$ 3.100.778.350,00
VALOR TOTAL CERTIFICADO PERIODOS ANTERIORES	\$ 3.358.567.533,00

VALOR CERTIFICADO EN EL PERIODO		VALOR CONTRAMUESTRAS		VALOR RECONOCIMIENTO MESES ANTERIORES		AJUSTES AL PESO	
\$	3.207.032.943,14	\$	779.641,67	\$	-	\$	0,19
VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO FACTURADO (a)							
PERIODO		CONCEPTO				VALOR	
Agosto		VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO FACTURADO				\$	3.207.812.585,00
						\$	-
Subtotales (a)						\$	3.207.812.585,00
VALOR DESCUENTOS DEL PERIODO FACTURADO (b)							
CONSECUTIVO DESCUENTO		CONCEPTO				VALOR	
Subtotales (b)						\$	-
VALOR A CERTIFICAR EN EL PERÍODO (c)=(a-b)						\$	3.207.812.585,00
VALOR ORDEN DE COMPRA INCLUIDO ADICIONES		VALOR CERTIFICADO A LA FECHA		% DE EJECUCIÓN		SALDO ORDEN DE COMPRA	
\$	10.659.800.940	\$	6.566.380.118,00	61,60%		\$	4.093.420.822,00

6. Observaciones

7. Contramuestras periodos anteriores

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	Valor total
		-	-	-	-	\$ -
		-	-	-	-	\$ -
TOTALES		-	-	-	-	\$ -

8. Contramuestras del periodo de certificación

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	Valor total
75	1	6	3	4	3	\$ 21.328,00
75	2	6	3	4	3	\$ 21.328,00
75	3	6	3	4	2	\$ 19.995,00
75	4	6	3	4	2	\$ 19.995,00
75	5	6	3	4	2	\$ 33.423,30
75	6	7	3	4	2	\$ 21.328,00
75	7	7	4	5	2	\$ 23.994,00
75	8	7	4	5	2	\$ 23.994,00
75	9	7	4	5	2	\$ 23.994,00
75	10	7	4	5	2	\$ 40.107,96
75	11	7	4	5	2	\$ 23.994,00
75	12	7	4	5	2	\$ 23.994,00
75	13	7	4	5	2	\$ 23.994,00
75	14	7	4	5	2	\$ 23.994,00
75	15	7	4	5	2	\$ 40.107,96
82	1	7	4	4	2	\$ 27.761,00
82	2	7	4	4	2	\$ 27.761,00
82	3	6	3	3	1	\$ 21.229,00
82	4	6	3	3	1	\$ 21.229,00
82	5	7	4	3	1	\$ 24.495,00
82	6	7	4	3	1	\$ 24.495,00
82	7	7	4	3	2	\$ 26.128,00
82	8	7	4	3	2	\$ 26.128,00
82	9	7	4	4	2	\$ 27.761,00
82	10	7	4	4	2	\$ 27.761,00
82	11	7	4	4	2	\$ 27.761,00
82	12	7	4	4	2	\$ 27.761,00
82	13	7	4	4	2	\$ 27.761,00
82	14	7	4	4	2	\$ 27.761,00
39	5	15	-	-	-	\$ 14.851,20
39	10	15	-	-	-	\$ 13.427,25
TOTALES		226	108	119	56	\$ 779.641,67

9. Cantidades certificadas periodos anteriores

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	Valor total
		-	-	-	-	\$ -
		-	-	-	-	\$ -
TOTALES		-	-	-	-	\$ -

10. Cantidades certificadas en el periodo

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	Valor total
39	5	11.156	34.585	36.423	26.407	\$ 107.493.975,68
39	10	11.153	34.584	36.420	26.403	\$ 97.177.484,00
75	1	7.114	24.159	24.457	16.295	\$ 96.009.325,00
75	2	7.114	24.159	24.457	16.295	\$ 96.009.325,00
75	3	7.114	24.159	24.457	16.295	\$ 96.009.325,00
75	4	7.114	24.159	24.457	16.295	\$ 96.009.325,00
75	5	7.114	24.159	24.457	16.295	\$ 160.487.545,50
75	6	7.114	24.159	24.457	16.295	\$ 96.009.325,00
75	7	7.114	24.159	24.457	16.295	\$ 96.009.325,00
75	8	7.114	24.159	24.457	16.295	\$ 96.009.325,00
75	9	7.114	24.159	24.457	16.295	\$ 96.009.325,00
75	10	7.114	24.159	24.457	16.295	\$ 160.487.545,50
75	11	7.114	24.159	24.457	16.295	\$ 96.009.325,00
75	12	7.114	24.159	24.457	16.295	\$ 96.009.325,00
75	13	7.114	24.159	24.457	16.295	\$ 96.009.325,00
75	14	7.114	24.159	24.457	16.295	\$ 96.009.325,00
75	15	7.084	24.117	24.457	16.235	\$ 160.193.420,46
82	1	6.699	19.714	20.311	13.161	\$ 97.792.205,00
82	2	6.699	19.714	20.311	13.161	\$ 97.792.205,00
82	3	6.699	19.714	20.311	13.161	\$ 97.792.205,00
82	4	6.699	19.714	20.311	13.161	\$ 97.792.205,00
82	5	6.699	19.714	20.311	13.161	\$ 97.792.205,00
82	6	6.699	19.714	20.311	13.161	\$ 97.792.205,00
82	7	6.699	19.714	20.311	13.161	\$ 97.792.205,00
82	8	6.699	19.714	20.311	13.161	\$ 97.792.205,00
82	9	6.699	19.714	20.311	13.161	\$ 97.792.205,00
82	10	6.699	19.714	20.311	13.161	\$ 97.792.205,00
82	11	6.699	19.714	20.311	13.161	\$ 97.792.205,00
82	12	6.699	19.714	20.311	13.161	\$ 97.792.205,00
82	13	6.699	19.714	20.311	13.161	\$ 97.792.205,00
82	14	6.686	19.695	20.324	13.174	\$ 97.782.407,00
TOTALES		222.762	707.489	724.065	481.442	\$ 3.207.032.943,14

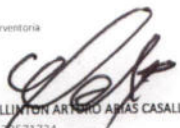
11. Cantidades No Certificadas en el periodo

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	Valor total
		-	-	-	-	\$ -
		-	-	-	-	\$ -
TOTALES		-	-	-	-	\$ -

La interventoría certifica que verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la orden de compra y el IAD para el pago, que por este medio autoriza e igualmente certifica que ha recibido y aprobado las cantidades por grupo etario de los complementos alimentarios suministrados por el proveedor de alimentos, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas y las calidades establecidas en los términos y condiciones contractuales, y se encuentran soportados en los formatos de registro de entrega de refrigerios escolares, y demás formatos revisados. En virtud de lo anterior, autoriza el pago de la suma indicada en el aparte denominado VALOR CERTIFICADO DEL PERÍODO contenido en la presente acta.

Lo anterior, con fundamento en las solicitudes de pedido, ajustes, alcances y cancelaciones efectuadas por la Entidad para la entrega de los complementos alimentarios y que se reconocen en la presente acta, una vez validada y aprobada la información por la Entidad para pago.

Interventoría


WILLINGTON ARTURO AMAS CASALLAS

C.C. 79571724

Consejo Interventor Refrigerios

Representante Legal Interventoría

Elaboró: Sandra Patricia Reyes Díaz - Profesional Financiero

Revisó: María Elsa Guzmán Gómez - Coordinación Financiera

Revisó: Equipo Transversal

Aprobó: Gloria Guzmán Gómez - Gerencia de proyecto

Proveedor de Alimentos


Ernesto Carlos Stave Pinto

C.C. 7928840

ALIMENTOS PISO S.A.S

Representante Legal Proveedor de Alimentos

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141038751670



(415)7707212489984(8020) 000014103875167 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 3 1 8 3 3

6

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ALIMENTOS PIPPO S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 14 B 116 20 BG 1

42. Correo electrónico

estave@socialfood.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 3 0 9 3 0 2 8

45. Teléfono 2

6 0 1 6 4 9 8 9 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

1 0 4 0

2 0 0 5 0 7 1 8

4 7 2 2

2 0 1 8 0 1 0 9

5 6 2 9

8

8

9

9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 8 9 1 0 1 4 1 9 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9 6 3

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 41- Declaración anual de activos en el exte

07- Retención en la fuente a título de rent 42- Obligado a llevar contabilidad

08- Retención timbre nacional 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto 52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero 55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena 59- Autorretención especial renta

19- Productor de bienes y/o servicios exen 63- Impuestos a las bebidas ultraprocesa

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 2 2 2 3 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 7 1 8 1 9 2 0

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 05 - 07 / 10 : 30 : 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre STAVE PINTO ERNESTO CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141038751670



(415)7707212489984(8020) 000014103875167 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 3 1 8 3 3

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos

extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 4
72. Número	0 4 7 7 8	5 6
73. Fecha	2 0 0 5 0 6 0 2	2 0 1 7 1 1 3 0
74. Número de notaría	1 8	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 7 0 6	2 0 1 7 1 1 3 0
77. No. Matrícula mercantil	0 1 5 0 1 8 1 0	0 1 5 0 1 8 1 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 0 5 0 6 0 2
81. Hasta	2 0 5 5 0 6 0 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141038751670



(415)7707212489984(8020) 000014103875167 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 3 1 8 3 3

6

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 0 5 0 7 0 6

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

7 9 2 8 8 4 0

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

STAVE

PINTO

ERNESTO

CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 7 1 2 0 5

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

5 2 2 0 4 9 3 4

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

ORTIZ

RINCON

STELLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141038751670



(415)7707212489984(8020) 000014103875167 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 3 1 8 3 3

6

Impuestos de Bogotá

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 9 6 4 8 2 6 6 5	126. DV 5	127. Número de tarjeta profesional 1 6 3 8 3 5
128. Primer apellido GALEANO	129. Segundo apellido HERNANDEZ	130. Primer nombre CESAR	131. Otros nombres AUGUSTO
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 5 0 3			

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 0 3 0 5 6 5 5 1 5	150. DV 6	151. Número de tarjeta profesional 2 3 3 6 3 3
152. Primer apellido ROMERO	153. Segundo apellido PULIDO	154. Primer nombre SERGIO	155. Otros nombres ANDRES
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 1 0 2 0			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141038751670



(415)7707212489984(8020) 000014103875167 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 3 1 8 3 3 | 6

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Elaboración de productos lácteos	1 0 4 0
162. Nombre del establecimiento ALIMENTOS PIPPO S A		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 127 22 G 18 BG 5		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 5 0 2 0 4 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 6 4 9 8 9 7 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Elaboración de productos lácteos	1 0 4 0
162. Nombre del establecimiento PLANTA ALIMENTOS PIPPO		
163. Departamento Cundinamarca	164. Ciudad/Municipio Guasca	3 2 2
165. Dirección VDA FLORES FCA BUENOS AIRES GUASCA		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 1 4 5 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 1 1 6	
168. Teléfono 6 4 9 8 9 7 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE GUASCA

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de INDUSTRIA Y COMERCIO que reposan en ésta oficina se pudo constatar que el establecimiento comercial con las siguientes características se encuentra registrado así:

RAZON SOCIAL	ALIMENTOS PIPPO S.A.S ✓
NIT / C.C	900031833 ✓
MATRICULA No	000694
REPRESENTANTE LEGAL	STAVE PINTO ERNESTO CARLOS
DIRECCIÓN	GUASCA, VEREDA FLORES
TELÉFONO	6498970
REGIMEN TRIBUTARIO	COMUN
ÚLTIMO PAGO REGISTRADO	VIGENCIA 2023, EFECTUADO EL 09/04/2024

La anterior certificación se expide para tramites comerciales, en el Municipio de Guasca a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).


YENY LILIANA PRIETO PEÑA
Secretaria de Hacienda Municipal



Bogotá D.C., 06 de septiembre de 2024. ✓

Señores:

**CONSORCIO INTERVENTOR REFRIGERIOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED**

Ciudad.

Asunto: CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, **ERNESTO CARLOS STAVE PINTO**, portador de la cédula de ciudadanía número: **7.928.840**, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad comercial denominada **ALIMENTOS PIPPO S.A.S.**, identificada con NIT nro. **900031833-6**; certifico a través del presente que la Sociedad tiene ubicada su Planta de producción en el Municipio de Guasca – Cundinamarca: *Finca Las flores, parque Agroindustrial, Buenos Aires*; por lo tanto presenta su declaración de impuestos en dicho Municipio.

De acuerdo a lo anterior, certifico que **Alimentos Pippo S.A.S.**, mantiene su TERRITORIALIDAD DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO en el Municipio de Guasca – Cundinamarca, de acuerdo a lo estipulado en el **ARTÍCULO 343** de la **Ley 1819 de 2016**, por lo tanto, NO es sujeto de retención en el Distrito de Bogotá. ✓

Agradeciendo su amable atención y gestión;

ERNESTO CARLOS STAVE PINTO ✓

Representante Legal

ALIMENTOS PIPPO S.A.S.

SEDE PRODUCCION: Finca las Flores Parque Agroindustrial -Buenos Aires -Guasca -Cundinamarca

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764057564131



(415)7707212489984(8020) 001876405756413 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 0 0 3 1 8 3 3

6

11. Razón social

ALIMENTOS PIPPO S.A.S

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3

2

24. Dirección

CL 14 B 116 20 BG 1

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres STAVE PINTO ERNESTO CARLOS

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 7928840

1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización ALIMENTOS PIPPO S.A.S

997. Fecha formalización

2 0 2 3 - 1 0 - 0 6 / 1 0 : 1 1 : 2 7

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764057564131



(415)7707212489984(8020) 001876405756413 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 3 1 8 3 3	6				

11. Razón social

ALIMENTOS PIPPO S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	PLANTA ALIMENTOS PIPPO VDA FLORES FCA BUENOS AIRES GUASCA							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE	13,001	18,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

CESAR AUGUSTO GALEANO HERNANDEZ
C.C. 1.096.482.665 DE BOLIVAR SANTANDER
CONTADOR PÚBLICO



**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

Yo, **CESAR AUGUSTO GALEANO HERNANDEZ**, en calidad de **Revisor Fiscal** de la sociedad **ALIMENTOS PIPPO S.A.S**, con NIT: **900.031.833-6** ✓
identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.096.482.665 de Bolívar Santander; de acuerdo con la ley 789 de 2.002, modificada por la Ley 828 de 2003, y demás leyes y decretos, manifiesto bajo juramento, que la sociedad a la fecha, y por un período no inferior a seis meses anteriores a la presentación de esta certificación, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales: nomina u honorarios, sistemas de seguridad social y de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales: Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados, para el cumplimiento de los incentivos de criterios económicos y sociales, asociados a la ejecución del **Instrumento de Agregación de Demanda CCE-205-2023; Proceso no. CCENEG-071-01-2022.**

La presente certificación se expide con destino a la Secretaría de Educación del Distrito. ✓

CESAR AUGUSTO GALEANO HERNANDEZ ✓

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 163835-T ✓

Bogotá D.C., septiembre 05 de 2024 ✓

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

220506848011550F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CESAR AUGUSTO GALEANO HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096482665 de BOLIVAR (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 163835-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

163835-T

CESAR AUGUSTO
GALEANO HERNANDEZ
C.C. 1096482665
RESOLUCION INSCRIPCION 365 FECHA 24/11/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESIDENTE


DANIEL SARMIENTO PAVAS 174959

FIRMA DEL TITULAR 90543

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGO CERD 1793 01/2008

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.096.482.665

APELLIDOS
GALEANO HERNANDEZ

NOMBRES
CESAR AUGUSTO



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1987

BOLIVAR
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+

G.S. RH.

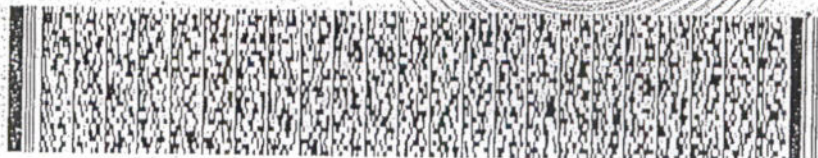
M

SEXO

04-ENE-2006 BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENOITO LOPEZ



P-2702500-59146264-M-1096482665-20060314

0232606073B 02 184148462



ALIMENTOS PIPPO S.A.S.
NIT. 900.031.833 - 6

La Suscrita Dirección de Gestión Humana

CERTIFICA A QUIEN INTERESE

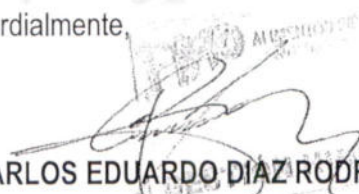
Que **ALIMENTOS PIPPO S.A.S.**, identificada con NIT 900.031.833-6, a la fecha del presente documento tiene contratados directamente por la empresa un total de **Tres (3)** **personas con discapacidad.**

El porcentaje de trabajadores con discapacidad **con más de un año de vinculación a la empresa** corresponde al **13.636%** sobre la planta actual de personal mes de Agosto de 2024 correspondiente a **22 colaboradores.**

Verificadas de auto determinación e identificación de la condición de vulnerabilidad y discapacidad certificadas por el Ministerio de Trabajo según radicado No. 13EE2024721100000020403 del 20 de mayo del 2024.

Se expide en Guasca Cundinamarca, a los 04 días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO DIAZ RODRIGUEZ

Director de Gestión Humana
gestionhumana@alimentospippo.com
Cel: 3133010713

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024721100000020403
FECHA RADICADO:	14/05/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	ALIMENTOS PIPPO S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	900.031.833-6

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	20
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	3
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997</i> <i>Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	3
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	15.00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD01057

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: "A partir del lunes 18 de septiembre de 2023, el presente certificado tiene validez únicamente con la firma en original, entregado directamente y en físico"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el lunes, 20 de mayo de 2024

CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Elaboró: A. Claro



ALIMENTOS PIPPO S.A.S.
NIT. 900.031.833 - 6

La Suscrita Dirección de Gestión Humana

CERTIFICA A QUIEN INTERESE

Que **ALIMENTOS PIPPO S.A.S.**, identificada con NIT 900.031.833-6, a la fecha del presente documento tiene contratados directamente por la empresa un total de **Tres (3) personas con discapacidad con más de un año de vinculación.**

Para los fines pertinentes y conforme a solicitud en comunicación emitidos por la interventoría PAE Distrital, de manera atenta presentamos el listado de personal en condición de vulnerabilidad, para acreditar el personal en condición de discapacidad ofertada, y de acuerdo con el certificado de discapacidad entregado por el ministerio de trabajo.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO	CONDICION DE VULNERABILIDAD
Cuervo Heredia Mateo Nicolás	1.033.767.397	Cra. 8 No. 52-30 Sur	3208560 629	Auditiva
Sarmiento Medellín Miguel Ángel	1.069.305.721	Vda. Flores Guasca	3118659 449	Intelectual
Torres Rodríguez Jimmy Andres	1.071.144.497	Vereda San Isidro Guasca	3108027 485	Intelectual

Se anexa última planilla de pago de aportes parafiscales del personal en listado

Se expide en Guasca Cundinamarca, a los 04 días del mes de Septiembre de 2024.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO DIAZ RODRIGUEZ

Director de Gestión Humana

gestionhumana@alimentospippo.com

Cel: 3133010713

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
HIT 900031833	6	ALIMENTOS PIPPO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CUNDINAMARCA	VEREDA BUENOS AIRES	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3000460	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	825237091	9470796938	E	2024/08/09	2024/08/05	BANCO DE BOGOTA	0	\$22,393,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: CUNDINAMARCA (22 Afiliados)					\$63,795,058	\$10,297,100			\$78,225,058	\$5,570,300			\$75,527,369	\$2,960,700			\$76,925,058	\$2,223,900			\$26,830,000	\$1,341,500	
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0	
1	TI	1071142459	CAMPO KEVIN	0	\$0	\$0	EPS037	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0	0	\$0	\$0		
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (18 Afiliados)					\$53,920,590	\$8,717,100			\$67,050,590	\$5,012,800			\$65,652,901	\$2,565,700			\$67,050,590	\$1,586,100			\$26,830,000	\$1,341,500	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (18 Afiliados)					\$53,920,590	\$8,717,100			\$67,050,590	\$5,012,800			\$65,652,901	\$2,565,700			\$67,050,590	\$1,586,100			\$26,830,000	\$1,341,500	
2	CC	1071166930	BARRERA MONICA	230301	30	\$2,725,000	\$436,000	EPS017	30	\$2,725,000	\$109,000	CCF21	30	\$2,725,000	\$109,000	14-7	30	\$2,725,000	\$66,400	30		\$0	\$0
3	CC	1069304002	CARRON RENE	231001	30	\$2,144,417	\$343,200	EPS037	30	\$2,144,417	\$85,800	CCF21	30	\$2,144,417	\$85,800	14-7	30	\$2,144,417	\$52,300	30		\$0	\$0
4	CC	52741740	CRISTANCHO GLORIA	230201	30	\$3,500,000	\$560,000	EPS017	30	\$3,500,000	\$140,000	CCF21	30	\$3,500,000	\$140,000	14-7	30	\$3,500,000	\$85,300	30		\$0	\$0
5	CC	3056544	CRUZ JAVIER	230301	28	\$2,806,737	\$449,100	EPS017	28	\$2,806,737	\$112,300	CCF21	28	\$2,806,737	\$112,300	14-7	28	\$2,806,737	\$68,400	28		\$0	\$0
6	CC	3056544	CRUZ JAVIER	230301	2	\$97,689	\$15,700	EPS017	2	\$97,689	\$4,000	CCF21	0	\$0	\$0	14-7	2	\$97,689	\$0	0		\$0	\$0
7	CC	1033767397	CUERVO MATEO	230301	30	\$1,300,000	\$156,000	EPS009	30	\$1,300,000	\$0	CCF21	30	\$1,300,000	\$0	14-7	30	\$1,300,000	\$0	30		\$0	\$0
8	CC	11233638	DAZ CARLOS	230201	30	\$3,706,000	\$593,000	EPS009	30	\$3,706,000	\$148,300	CCF21	30	\$3,706,000	\$148,300	14-7	30	\$3,706,000	\$90,300	30		\$0	\$0
9	CC	866858	DOMINGO GUSTAVO		0	\$0	\$0	EPS037	30	\$11,830,000	\$1,478,800	CCF21	30	\$11,830,000	\$473,200	14-7	30	\$11,830,000	\$288,200	30		\$11,830,000	\$591,500
10	CC	1018407336	DOMINGO LUKAS	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS010	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	\$31,700	30		\$0	\$0
11	CC	53001870	DOMINGO NATALIA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	\$31,700	30		\$0	\$0
12	CC	1069302844	JAMES MARIA	230301	30	\$3,270,000	\$523,200	EPS017	30	\$3,270,000	\$130,800	CCF21	30	\$3,270,000	\$130,800	14-7	30	\$3,270,000	\$79,700	30		\$0	\$0
13	CC	52204934	ENTRIZ STELLA	25-14	30	\$15,000,000	\$2,550,000	EPS008	30	\$15,000,000	\$1,875,000	CCF21	30	\$15,000,000	\$600,000	14-7	30	\$15,000,000	\$365,400	30		\$15,000,000	\$750,000
14	CC	32637935	FANGEL VICTORIA	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-7	30	\$1,300,000	\$31,700	30		\$0	\$0
15	CC	1001201645	HODAS HANNER		0	\$0	\$0	EPS010	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	14-7	30	\$1,300,000	\$31,700	0		\$0	\$0
16	CC	1030565515	HODERO SERGIO	230301	30	\$5,000,000	\$800,000	EPS037	30	\$5,000,000	\$200,000	CCF21	30	\$5,000,000	\$200,000	14-7	30	\$5,000,000	\$121,800	30		\$0	\$0
17	CC	22550697	SALGADO ELYS	230201	30	\$5,000,000	\$800,000	EPS009	30	\$5,000,000	\$200,000	CCF21	30	\$5,000,000	\$200,000	14-7	30	\$5,000,000	\$121,800	30		\$0	\$0
18	CC	1069305721	SARMENTO MIGUEL	230301	5	\$216,667	\$26,100	EPS017	5	\$216,667	\$0	CCF21	5	\$216,667	\$0	14-7	5	\$216,667	\$0	5		\$0	\$0
19	CC	1069305721	SARMENTO MIGUEL	230301	25	\$1,104,079	\$176,700	EPS017	25	\$1,104,079	\$44,200	CCF21	25	\$1,104,079	\$44,200	14-7	25	\$1,104,079	\$26,900	25		\$0	\$0
20	CC	1071144497	TORRES JIMMY	25-14	22	\$953,334	\$152,600	EPS001	22	\$953,334	\$38,200	CCF21	22	\$953,334	\$38,200	14-7	22	\$953,334	\$23,300	22		\$0	\$0
21	CC	1071144497	TORRES JIMMY	25-14	8	\$346,667	\$55,500	EPS001	8	\$346,667	\$13,900	CCF21	8	\$346,667	\$13,900	14-7	8	\$346,667	\$0	8		\$0	\$0
22	CC	12997982	VALLEJO EULIER	25-14	30	\$2,850,000	\$456,000	EPS037	30	\$2,850,000	\$114,000	CCF21	30	\$2,850,000	\$114,000	14-7	30	\$2,850,000	\$69,500	30		\$0	\$0
Centro de Trabajo: RIESGO 4 (1 Afiliados)					\$1,900,000	\$304,000			\$1,900,000	\$76,000			\$1,900,000	\$76,000			\$1,900,000	\$82,700			\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,900,000	\$304,000			\$1,900,000	\$76,000			\$1,900,000	\$76,000			\$1,900,000	\$82,700			\$0	\$0	
23	CC	79778947	VEINILDELFONSO	231001	30	\$1,900,000	\$304,000	EPS002	30	\$1,900,000	\$76,000	CCF21	30	\$1,900,000	\$76,000	14-7	30	\$1,900,000	\$82,700	30		\$0	\$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)					\$7,974,468	\$1,276,000			\$7,974,468	\$319,000			\$7,974,468	\$319,000			\$7,974,468	\$555,100			\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)					\$7,974,468	\$1,276,000			\$7,974,468	\$319,000			\$7,974,468	\$319,000			\$7,974,468	\$555,100			\$0	\$0	
24	CC	13993835	CASTRO CARLOS	230201	30	\$3,600,000	\$576,000	EPS017	30	\$3,600,000	\$144,000	CCF21	30	\$3,600,000	\$144,000	14-7	30	\$3,600,000	\$250,600	30		\$0	\$0
25	CC	79187981	HEBERA JORGE	25-14	30	\$4,374,468	\$700,000	EPS008	30	\$4,374,468	\$175,000	CCF21	30	\$4,374,468	\$175,000	14-7	30	\$4,374,468	\$304,500	30		\$0	\$0
Total Afiliados (22)					\$63,795,058	\$10,297,100			\$78,225,058	\$5,570,300			\$75,527,369	\$2,960,700			\$76,925,058	\$2,223,900			\$26,830,000	\$1,341,500	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 90001883	6	ALIMENTOS PIPPO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CUNDINAMARCA	VEREDA BUENOS AIRES	BOGOTA-BOGOTA D. E.	3000460	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2024-07	2024-08	825237091	9470796938	E	2024/08/09	2024/08/05	BANCO DE BOGOTA	\$22,393,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	\$10,297,100	\$0	\$0	\$10,297,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$647,200	\$0	\$0	\$647,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$4,122,100	\$0	\$0	\$4,122,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	\$2,790,800	\$0	\$0	\$2,790,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$2,737,000	\$0	\$0	\$2,737,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$2,223,900	\$0	\$0	\$2,223,900
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	21	\$2,223,900	\$0	\$0	\$2,223,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	\$2,960,700	\$0	\$0	\$2,960,700
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	20	\$2,960,700	\$0	\$0	\$2,960,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				22	\$5,570,300	\$0	\$0	\$5,570,300
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$52,100	\$0	\$0	\$52,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$2,050,000	\$0	\$0	\$2,050,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$214,500	\$0	\$0	\$214,500
FAMESANAR	EPS017	830,003,564	7	6	\$684,300	\$0	\$0	\$684,300
NUEVA EPS	EPS037	900,156,264	2	5	\$2,041,100	\$0	\$0	\$2,041,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$180,000	\$0	\$0	\$180,000
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$348,300	\$0	\$0	\$348,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$804,900	\$0	\$0	\$804,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$804,900	\$0	\$0	\$804,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$536,600	\$0	\$0	\$536,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$536,600	\$0	\$0	\$536,600
TOTAL				22	\$22,393,500	\$0	\$0	\$22,393,500

[Tenga en cuenta que los espacios en sombreado gris son para diligenciamiento del interesado en el proceso de selección. Este documento podrá ser con los membretes y logos del proponente sí a bien lo considera, no obstante no podrá modificar su contenido.]

Formato 9 – Factor Técnico Adicional, Vinculación de discapacitados y Apoyo Industria Nacional

Bogotá, D.C., 2/01/2023

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-071-01-2022**

Por medio de este documento ALIMENTOS PIPPO SAS, en adelante el “Proponente”, manifiesto:

1. Factor Técnico Adicional No. 1 - Concepto higiénico sanitario

Si presento propuesta para optar por el puntaje en el factor técnico para los segmentos que presento oferta en el factor técnico adicional relacionado con el resultado del concepto higiénico sanitario de la(s) planta(s) de producción y/o centro(s) de distribución de los alimentos que oferto, como se indica a continuación:

Tabla 1. Resultado Concepto Higiénico sanitario por cada plata o centro de distribución ofertado(s)

Planta o centro de distribución (Diligencie una fila por cada planta o centro de distribución que presente en su oferta)	Ubicación (Dirección y Ciudad)	Resultado del concepto higiénico sanitario de la planta (Porcentaje)
1	Vereda Flores Parque Agroindustrial Buenos Aires	100%
2		
3		

Para acreditar los resultados obtenidos en el concepto higiénico sanitario, los mismo deben corresponder con los documentos presentados en el requisito habilitante relacionado con el concepto higiénico sanitario y de acuerdo con la condición que acredite el proponente: Fabricante, distribuidor o comercializador.

2. Factor Técnico Adicional No. 2 Puntaje Adicional Pequeño Productor Agropecuario (NECTAR)

Si presento Oferta para optar por el puntaje en el factor técnico para los segmentos que presento oferta y se encuentra al menos uno de los 33 alimentos ofertados que aplican para este requisito.

Por lo tanto me comprometo a suscribir en la operación secundaria el número de Contratos de Proveeduría referidos en la siguiente tabla, con los pequeños productores locales o productores locales de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria y/o sus organizaciones que se encuentren en el Registro General referido en el Decreto 248 de 202, una vez sea suministrado el consolidado del Registro general de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria por la Mesa Técnica Nacional de Compras Locales de Alimentos.



Tabla 2 Puntaje por número de Contratos de Proveduría

Número de Contratos de Proveduría que suscribirá el Proponente	Puntaje	Presenta Propuesta (SI/ NO) ¹
De dos (2) a tres (3)	5	NO
De cuatro (4) a cinco (5)	10	SI

En este sentido, durante la operación secundaria me comprometo a acreditar ante la interventoría de la SED la suscripción de los contratos de proveduría mencionados en la tabla anterior ofrecidos para la obtención de este puntaje en los términos establecidos en el pliego de condiciones y en la Minuta del IAD.

3. Factor Técnico Adicional No. 3 Proponentes con Mayoría de Productores Agropecuarios Cuota Parafiscal – Cuota Parafiscal (NÉCTAR)

SI presento Oferta para optar por el puntaje en el factor técnico para los segmentos que presento oferta y se encuentra al menos uno de los 19 alimentos ofertados que aplican para este requisito para lo cual adjunto con el presente formato [UN] contrato(s) vigentes de proveduría suscritos con Proveedores Agropecuarios Nacionales, el cual contiene la información mínima solicitada en el pliego de condiciones.

Adjunto para cada uno de los contratos vigentes de proveduría mencionados en el párrafo anterior alguna de las siguientes opciones para acreditar la condición de Proveedor Agropecuario Nacional:

- Contrato de arrendamiento vigente y certificado de libertad y tradición del inmueble expedido dentro de los 30 días calendario antes de la presentación de la oferta, en el cual se acredita que el arrendador tiene la calidad de propietario del inmueble; o
- Certificado de libertad y tradición del inmueble en el que se evidencie la propiedad a nombre del Proveedor Agropecuario Nacional expedido dentro de los 30 días calendario antes de la presentación de la oferta, en el cual se realiza la actividad agropecuaria; o
- Recibos de pago de los impuestos, contribuciones o valorizaciones del inmueble a nombre del Proveedor Agropecuario Nacional, de los últimos 6 meses contados a partir de la fecha de resolución de apertura del presente proceso.

Finalmente adjunto la certificación emitida por el Fondo Parafiscal respectivo o a través de factura de compra o venta a nombre del productor que acredite el descuento de la cuota parafiscal en su venta, o a través del documento que acredite el paz y salvo dispuesto por el respectivo Fondo. En caso de empate, se aplicarán en orden de precedencia los criterios de desempate consagrados en el Art. 35 de la ley 2069 de 2020.

4. Factor Técnico Adicional No. 4 Proponente Que Tenga La Calidad De Pequeño Productor Proveedor directo

NO presento Oferta para optar por el puntaje en el factor técnico para los segmentos que presento oferta y se encuentra al menos uno de los 33 alimentos ofertados que aplican para este requisito que incluyen el criterio técnico de Proponente con calidad de pequeño productor.

Adjunto alguna de las siguientes opciones para acreditar la condición de Proveedor Agropecuario Nacional:

¹ Escriba la palabra "SI" en la casilla correspondiente al número de contratos de proveduría que suscribirá según los parámetros establecidos en los Documentos del Proceso. El Proponente NO podrá escribir "SI" en más de una casilla, en este caso no será acreedor del puntaje por este concepto.



- a. Contrato de arrendamiento vigente y certificado de libertad y tradición del inmueble expedido dentro de los 30 días calendario antes de la presentación de la oferta, en el cual se acredita que el arrendador tiene la calidad de propietario del inmueble; o
- b. Certificado de libertad y tradición del inmueble en el que se evidencie la propiedad a nombre del Proveedor Agropecuario Nacional expedido dentro de los 30 días calendario antes de la presentación de la oferta, en el cual se realiza la actividad agropecuaria; o
- c. Recibos de pago de los impuestos, contribuciones o valorizaciones del inmueble a nombre del Proveedor Agropecuario Nacional, de los últimos 6 meses contados a partir de la fecha de resolución de apertura del presente proceso.

Así mismo, adjunto al presente formato el Registro Único Tributario – RUT en mi calidad de Proponente, en el que se evidencia el registro de las actividades contempladas en la Sección A de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), excepto las actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería.

En el caso de los proponentes plurales, el documento que acredita dicha condición podrá ser aportado por alguno de los integrantes de la unión Temporal o Consorcio.

5. Vinculación de personas en condición de discapacidad

¿Cuenta con Vinculación de Personas en Condición de Discapacidad? **Sí** ☒ / **No** ☐ [Marque una única opción, en caso de marcar las dos opciones NO será tenido en cuenta este aspecto ponderable]

[En caso de haber marcado afirmativamente, diligencia la siguiente información y adjunte la información respectiva]

[ERNESTO CARLOS STAVE PINTO], en mi calidad de Representante Legal de [ALIMENTOS PIPPO SAS] identificada con el NIT No. [900.031.833-6] y Yo, Cindy Yuliana Ahumada Moreno] identificada con cedula de ciudadanía No.1.075.654.077], y Tarjeta Profesional No. 204602-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal, declaramos bajo la gravedad de juramento que la planta de personal se encuentra conformada así:

(En caso de que la empresa cuente con Revisor fiscal este formato deberá estar firmado por el representante Legal y revisor Fiscal, de lo contrario solo deberá estar firmado por el representante legal y deberá eliminar del párrafo anterior la información relacionada con el Revisor Fiscal)

El proponente marcará con una "X" la cantidad de personas en condición de discapacidad en función de los rangos según lo establece el Decreto 392 de 2018:

Tabla 3. Vinculación de personas en situación de discapacidad

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido.	Marque con una X la condición propia para el factor de ponderación de acuerdo con el Decreto 392 de 2018 y demás normas aplicables
Entre 1 y 30	1	X
Entre 31 y 100	2	
Entre 101 y 150	3	
Entre 151 y 200	4	
Más de 200	5	



Adjunto al presente formato, el certificado vigente expedido por el Ministerio de Trabajo que evidencia las personas en condición de discapacidad en mi planta de personal, y que se mantendrá por un lapso igual al que la duración de la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda.

Nota 1: Como parte obligatoria y vinculante, deberá ser adjuntada la certificación del Ministerio de Trabajo en cuanto a la vinculación de personas en condición de discapacidad, el cual es el documento que acredita dicha condición.

Nota 2: Para las empresas que deban contar con revisor fiscal, deberá acompañar el **Formato 9** con copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal con su correspondiente tarjeta profesional y el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores.

[En caso de ser un Proponente Plural, deberá aclarar el integrante que aporta el personal en condición de discapacidad y el % de participación en la figura asociativa.]

6. Puntaje para apoyo a la industria nacional

[Tenga en cuenta que Colombia Compra Eficiente en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por Bien Nacional y de Incorporación de bienes y servicios colombianos.]

Mediante el presente formato, manifiesto que como apoyo a la industria nacional lo hago a través de:

Tabla 4. Apoyo a la industria nacional

Opción	Concepto	(SI/NO)
1	Promoción de Bienes Nacionales	SI
2	Trato nacional o Acuerdo Comercial	NO
3	Promoción de la incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros	NO

6.1. Promoción de bienes nacionales – 10 PUNTOS:

Por medio de la presente, y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 816 de 2003, los bienes producidos en el objeto del presente proceso de selección **Sí** son nacionales.

De igual forma adjunto el Formato 19, en el cual se especifica el NIT al cual está asociado el RPN para todos los alimentos del segmento en el que presento oferta, el cual aporta ALIMENTOS PIPPO SAS

Para el caso de los proponentes que se presenten como comercializadores o distribuidores, el NIT deberá corresponder con la información del Formato 18, que acredita la cadena de distribución.

6.2. Trato Nacional o Acuerdo nacional – 10 PUNTOS:

Por medio de la presente, y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que los bienes producidos bajo el objeto del presente proceso de selección **Sí** / **No** [Marque una única opción, en caso de marcar las dos opciones **NO** será tenido en cuenta este aspecto ponderable] cuentan con trato nacional o acuerdo comercial.

De igual forma adjunto el Formato 19, en el cual se especifica la nacionalidad de origen de los alimentos ofrecidos para todos los segmentos en el que presento oferta.

6.3. Promoción de la Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros – 5 Puntos:



[Nombre del representante legal del Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente], manifiesto en mi nombre y en nombre de [nombre del Proponente] que el [%] del personal profesional, técnico u operativo de nuestra empresa es colombiano.

De acuerdo con los anterior, garantizo que mantendré dicho porcentaje del personal y no lo disminuiré durante la ejecución del Instrumento y la última Orden de Compra que le sea adjudicada.

6.4. Puntaje diferencial para emprendimientos o empresas de mujeres

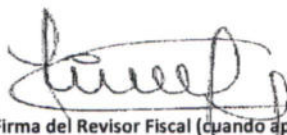
SI presenta propuesta en la calidad de emprendimiento y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para acreditar dicha condición adjunto el "Formato 13. Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres" según corresponde con la naturaleza jurídica de la empresa (Deberá presentar la sección "13 A", "13 B" o "13 C" según corresponda.



Firma representante legal del Proponente, Unión Temporal o Consorcio

Nombre/Razón Social:	Alimentos Pippo SAS
Representante Legal:	Ernesto Carlos Stave Pinto
Documento de Identidad:	7.928.840 de San Juan Nepomuceno
NIT:	900.031.833-6
Dirección física:	Cr 127 No. 22 G 18 Bg 5 Bogotá / Vereda Flores parque
Correo Principal:	estave@socialfood.com.co



Firma del Revisor Fiscal (cuando aplique)

Nombre Revisor Fiscal:	Cindy Yuliana Ahumada Moreno
Documento de Identidad:	1.075.654.077
Tarjeta profesional:	204602-T

[Los proponentes plurales deberán incluir la firma de los representantes legales de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal o consorcio]

Firma representante legal del Integrante 1 de la UT o consorcio

Nombre/Razón Social:
Representante Legal:
Documento de Identidad:
NIT:
Dirección física:
Correo Principal:

[Los proponentes plurales deberán incluir la firma del revisor fiscal de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal o consorcio Cuando aplique]

Firma del Revisor Fiscal (cuando aplique)

Nombre Revisor Fiscal: _____

Documento de Identidad: _____

Tarjeta profesional: _____

CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO

	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ
	30/09/2022	Creación de formato	Luisa Fernanda Riveros Chavez Equipo técnico SED	Luis Enrique Fajardo



ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES
(PERSONA JURÍDICA)



Señores:

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE-POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO. NÚMERO DE PROCESO **CCNEG-071-01-2022** Y NUMERO DE CONTRATO **CCE-205-2023**

Estimados señores:

El suscrito, **Cesar Augusto Galeano Hernández** con cedula de ciudadanía **1.096.482.665** en condición de Revisor fiscal, de la compañía **ALIMENTOS PIPPO S.A.S** identificada con el **NIT 900.031.833-6**, acredito la condición de ser emprendimiento y empresas de mujeres en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del **Decreto 1082 de 2015**. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres, o a una persona del género femenino, y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de contratación. En el siguiente cuadro señalo la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación:

Identificación de las mujeres en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica	Tiempo en el que las mujeres han mantenido la participación
NATALIA DONADO RANGEL	% 49.583333	4 AÑOS
VICTORIA EUGENIA RANGEL	% 0.833333	10 AÑOS

Se suscribe en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2024.

CESAR AUGUSTO GALEANO HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 163835-T

SEDE PRODUCCION: Finca las Flores Parque Agroindustrial -Buenos Aires -Guasca -Cundinamarca



Bogotá D.C. 08/04/2024

Señor(a):

ERNESTO STAVE PINTO

REPRESENTANTE LEGAL

ALIMENTOS PIPPO S.A.S.

vereda flores parque agroindustrial buenos aires

Guasca

Asunto: Respuesta Radicación No: 202404050120592
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 08/04/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
BEBIDA LARGA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT(UHT) LARGA VIDA A BASE DE YOGURT SEMID ESCREMADO CON DULCE	BEBIDA LARGA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT(UHT) LARGA VIDA A BASE DE YOGURT SEMID ESCREMADO CON DULCE	0403909000	202404050120592	08/04/2025	08/04/2024

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- * Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- * Se encuentre próximo a su vencimiento.
- * El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

MARTHA LUCIA FRANCO PINZON

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202404050120592

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283



oPPM sBxr 7UGR cXyl TWnd YZ61 7BU=



Bogotá D.C. 24/01/2024

Señor(a):

ERNESTO STAVE PINTO

REPRESENTANTE LEGAL

ALIMENTOS PIPPO S.A.S.

VEREDA LAS FLORES PARQUE AGROINDUSTRIAL BUENOS AIRES

Guasca

Asunto: Respuesta Radicación No: 202401220117815

Registro de Productor de Bienes Nacionales

Fecha: 24/01/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
Yogurt con fruta	Yogurt Entero con dulce, con adición de frutas naturales o mermeladas o concentrados de frutas, pasteurizado de diferentes sabores	0403909000	202401220117815	24/01/2025	24/01/2024

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1) mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

MARTHA LUCIA FRANCO PINZON

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202401220117815

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283



1E4E cM9m 4inP rBU ulby VslI AnA=



Bogotá D.C. 13/06/2024

Señor(a):

ERNESTO STAVE PINTO

REPRESENTANTE LEGAL

ALIMENTOS PIPPO S.A.S.

VEREDA LAS FLORES, PARQUE AGROINDUSTRIAL BUENOS AIRES

Guasca

Asunto: Respuesta Radicación No: 202406130123589

Registro de Productor de Bienes Nacionales

Fecha: 13/06/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
Kumis entero con dulce sin adición de hierro Marca MR PIPPO VASO	Kumis entero con dulce sin adición de hierro Marca MR PIPPO VASO	0403909000	202406130123589	13/06/2025	13/06/2024

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

- * Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.
- * Se encuentre próximo a su vencimiento.
- * El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

Cordialmente

MARTHA LUCIA FRANCO PINZON

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 202406130123589

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283



**PROMESA DE CONTRATO DE PROVEEDURÍA
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES DE ALIMENTOS**

En atención a lo previsto en la Ley 2046 de 2020 "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos." y el Decreto No. 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos", especialmente lo señalado en el artículo 2.20.1.1.4 del referido Decreto; el proponente de la entidad que contrata con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus modalidades de atención, y el pequeño productor agropecuario local y/o productor de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y/o sus organizaciones, que se encuentra en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores consolidado por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, o en el Sistema Público de Información Alimentaria, celebran la presente promesa de contrato de proveeduría y manifiestan su intención de celebrar el contrato de proveeduría, sobre los siguientes productos agropecuarios, en las cantidades y periodicidad indicadas, durante la vigencia del año

2022-2023

Proponente: **ALIMENTOS PIPPO S.A.S**, Identificación (C.C. o NIT): 900-031-833-6, quien con la suscripción de este documento manifiesta su intención de comprar los productos agropecuarios que se identifican más adelante.

Entidad con recursos públicos contratante de alimentos: _____

Modalidades de atención: _____ Departamento: _____ M/pio: _____

Pequeño productor agropecuario/ ACFC /Organización local: **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE**

CHOCONTA. Identificación (C.C. o NIT): 900-190-963-6 Municipio: CHOCONTA CUNDINAMARCA

Cantidad de Miembros de Organización local: _____

Producto agropecuario	variedad(es) producto	Cantidad (a comprar mensual)	Unidad (kg, litro, tonelada, unidad)	Frecuencia de la entrega (diaria, semanal, quincenal, mensual)	Fecha y lugar de entrega	No. de entregas pactadas por mes	condiciones de embalaje o empaque
LECHE CRUDA		40.000	LITROS	QUINCENAL	PLANTA ALIMENTOS PIPPO S.A.S	2 ENTREGAS	

Periodo de ejecución (#meses): 24 MESES

Dado en GUASCA, CUNDINAMARCA a los 30 días del mes de DICIEMBRE del año 2022

Firmas

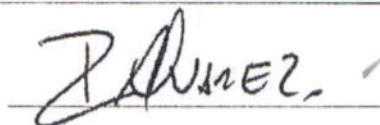
Por el proponente:

Nombre: ALIMENTOS PIPPO S.A.S

Doc. Id (C.C. o Nit): 900.031.833-6

Teléfono: 315 236 2164

Nombres de los Facilitadores: _____



Nombre: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE

LECHE DE CHOCONTA

Doc. Id (C.C. o NIT): 900.190.963-6

Teléfono: 3214402200

No. Contacto: _____

Nota: La celebración del contrato de proveeduría entre el proponente y el pequeño productor agropecuario, ACFC u Organización local se realizará dentro de los cinco (5) días siguiente a la colocación de la Orden de Compra derivada del Instrumento de Agregación de Demanda.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTA			
	899999357-3			
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	FORMATO: MEMBRETE INSTITUCIONAL ALCALCÍA MUNICIPAL DE CHOCONTA CUNDINAMARCA			
	FECHA CREACIÓN	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
	2024	3	GD/100/F-63	1 de 1

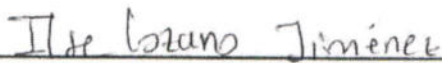
Chocontá, 09 de mayo de 2024

CERTIFICADO PRODUCTOR AGROPECUARIO

A QUIEN INTERESE:

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, certifica que la **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA - APROLECHO**, Identificado con NIT. **900190963-6**, está conformada por **PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS**, los cuales de manera asociativa realizan **ACOPIO Y TRANSFORMACION DE DERIVADOS LACTEOS**, que, bajo el principio de buena fe, la información proporcionada por la organización y conforme a lo establecido en el artículo 2.1.2.2.8 del Decreto 1071 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural; y en virtud de las facultades de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario expedida mediante la Resolución N°.04 de 2021 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, donde modifica y compila la reglamentación del destino del crédito agropecuario y rural, definiendo sus beneficiarios, condiciones financieras adoptando así, otras disposiciones e implementando también la metodología para el cálculo de la unidad agrícola familiar (UAF) por unidades físicas homogéneas a escala municipal el cual se justifica en un documento técnico.

Cordialmente,



ILSE LIZETH LOZANO JIMÉNEZ

Directora Técnica Umata

Proyectó y Elaboró: Miguel Ángel Valero/Contratista
Revisó y Aprobó: Dra. Ilse Lizeth Lozano Jiménez

Carrera 5 N° 5-19 Tel. 856 2125, Fax. 856 1352/ Código postal 250801
www.choconta-cundinamarca.gov.co /email: alcaldia@choconta-cundinamarca.gov.co

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14973959991



(415)7707212489984(8020) 000001497395999 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 9 0 9 6 3 6

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA

36. Nombre comercial

37. Sigla

APROLECHO

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chocontá

1 8 3

41. Dirección principal

CR 5 10 B 20

42. Correo electrónico

aprolecho@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 5 0 7 2 0 8

45. Teléfono 2

3 2 1 4 4 0 2 2 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 2 2

2 0 0 7 1 2 0 6

0 1 6 2

2 0 0 6 1 2 0 6

9 4 9 9

1

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 01 - 19 / 15 : 51 : 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ GARCIA RICARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 7 Hoja 2

4. Número de formulario

14973959991



(415)7707212489984(8020) 000001497395999 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 9 0 9 6 3

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 4	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	2	
73. Fecha	2 0 0 7 1 0 0 9	2 0 0 9 0 7 0 5	83. Nacional público 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 7 1 2 1 2	2 0 1 0 0 4 1 9	
77. No. Matricula mercantil	S 0 0 3 0 9 8 2	S 0 0 3 0 9 8 2	
78. Departamento	1 1	1 1	85. Extranjero 0 %
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			86. Extranjero público 0 . 0 %
80. Desde			
81. Hasta			87. Extranjero privado 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

2 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14973959991



(415)7707212489984(8020) 000001497395999 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 9 0 9 6 3 | 6

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 1 1 1 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 9 3 2 5 0 6 5
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ALVAREZ	105. Segundo apellido GARCIA	106. Primer nombre RICARDO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 7 1 2 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 7 1 1 4 7 4 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CAMELO	105. Segundo apellido LATORRE	106. Primer nombre ALFREDO
107. Otros nombres ANGEL		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14973959991



(415)7707212489984(8020) 000001497395999 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 9 0 9 6 3 | 6

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 0 4 9 3 4 9 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DEAZA	116. Segundo apellido DEAZA	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres ROSADELIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7, 1 2, 1 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 0 4 9 2 3 6 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PRIMICIERO	116. Segundo apellido CHICAGUY	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres DEL CARMEN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7, 1 2, 1 2	123. Fecha de retiro 2 0 0 8, 0 3, 3 0	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 6 9 2 5 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BENAVIDES	116. Segundo apellido	117. Primer nombre CLEMENTINA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7, 1 2, 1 2	123. Fecha de retiro 2 0 0 8, 0 3, 3 0	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 0 0 0 5 1 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RIÑO	116. Segundo apellido	117. Primer nombre RICARDO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7, 1 2, 1 2	123. Fecha de retiro 2 0 0 8, 0 3, 3 0	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 0 3 6 3 7 0 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HERNANDEZ	116. Segundo apellido ABRIL	117. Primer nombre SONIA	118. Otros nombres YISELA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7, 1 2, 1 2	123. Fecha de retiro 2 0 0 8, 0 3, 3 0	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14973959991



(415)7707212489984(8020) 000001497395999 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 9 0 9 6 3 6

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 0 0 1 8 0 8	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido QUINTERO	116. Segundo apellido	117. Primer nombre ROBERTO	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 1 2 1 2	123. Fecha de retiro 2 0 0 8 0 3 3 0

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 3 2 5 0 6 5	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ALVAREZ	116. Segundo apellido GARCIA	117. Primer nombre RICARDO	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 4 0 2	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 0 3 9 7 1 6 9	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido PINZON	117. Primer nombre WILLIAM	118. Otros nombres JOSE
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 4 0 2	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 1 7 2 0 6 5	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CASTIBLANCO	116. Segundo apellido CONTRERAS	117. Primer nombre EPIFANIO	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 4 0 2	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 7 9 3 0 6 7	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BARRERO	116. Segundo apellido AVENDAÑO	117. Primer nombre VIOLETA	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 4 0 2	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14973959991



(415)7707212489984(8020) 000001497395999 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 9 0 9 6 3 | 6

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 0 3 9 5 4 1 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GARZON	116. Segundo apellido MONTENEGRO	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres HERNAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 4 0 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 6 9 2 5 8 8 1 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BENAVIDES	116. Segundo apellido PRIMICIERO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres CLEMENTINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 4 0 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 7 1 5 9 9 3 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CUESTA	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre JULIO	118. Otros nombres ROBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 4 0 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14973959991



(415)7707212489984(8020) 000001497395999 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 9 0 9 6 3 | 6

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 2 0 3 6 3 5 8 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 1 8 9 0 0 T
	128. Primer apellido LOPEZ	129. Segundo apellido GONZALEZ	130. Primer nombre CLAUDIA	131. Otros nombres PATRICIA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 1 0 7 0 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

AS.DE PRODUCTORES DE LECHE

Nit 900190963-6

DIR: CR 5 10B 20 Tel.:8562491 Cel. 3124507208

Factura electrónica de venta

No. FVE14780

INFORMACION DEL CLIENTE		FECHA	TOTAL	
ALIMENTOS PIPPO SAS		16/08/2024	\$55.436.400,00	
NI No. : 900031833-6		VENDEDOR		
DIRECCION : CL 14B 116 20 BG1				
TELEFONO :		FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA	
CIUDAD : BOGOTÁ, D.C.		31/08/2024		
PAIS : Colombia				

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
L0001	LECHE	30.798 LT	\$1.800,00		\$55.436.400,00
NRO. ITEMS FACTURADOS: 1					

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
VALOR PARCIAL :			\$55.436.400,00	CxC	Vence: 31/08/2024	\$55.436.400,00
IVA liquidado	\$55.436.400,00	0%				
VALOR TOTAL :			\$55.436.400,00			

VALOR (en letras) : CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS

OBSERVACIONES

Persona jurídica y asimiladas, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención), Responsable Rete-ICA y Es declarante o ingresos altos (D.R. 3110 de 2004)
Factura a crédito, plazo hasta 31/08/2024.
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO-NO REALIZAR RETENCION EN LA FUENTE

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado	FIRMA Y SELLO
				C.C. O NIT.



Sello de firma:
gts7Ecv1E/o7DqcgdzCiTd8kU2elxI8XbwUm+OmeUEOKcr1UfNmPx7AxNBv0UbUavbQAGHr1jAaFO+p0BLzNnOlcOATrW68Menp0OVI0HRx7TBjG344Qhp+s67ALpFLNYz7h7AZ1ABLI9yAydD4TjKvws6ziaOjo7BAAZXKNGKN6vxDKYRjF9jCfNnJWmrWXqHe3DoV+XJO+qNEgECRH3cOf9wiSo1szN6SzlWYisagCsMkkYBeVlhzwMWp24hmECzQ8qQB+JxdYGyG6huHz5VjgmiWbRqEvItNSANo5BidVGieYBS8whCm3JB+g5y4CeEUPFS/Hv34PmYo4A==

CUFE: f29709ae8b4d7b0d7530d559f72b1002f1217ad52682987d0154430a10c74f5d5ab11ff9ce8a769a90944bbbaeca2103
Fecha emisión: 2024-08-16 19:53:16
Fecha validación DIAN: 2024-08-16 19:53:21-05:00
Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

REPORTE DE VOLUMEN DE ACOPIO, RESULTADOS DE LABORATORIO, COMPROBANTES DE PAGO AL PROVEEDOR, VENTAS DE DERIVADOS LACTEOS E INVENTARIOS.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Agricultura

Digite el NIT de su empresa

Digite o seleccione de la lista desplegable el Nit de su empresa.

900031833

Digite el nombre o razón social de su empresa

Digite o seleccione de la lista desplegable el nombre de su empresa

ALIMENTOS PIPPO SAS

Seleccione la planta a reportar

Digite o seleccione de la lista desplegable la planta a reportar

GUASCA VDA FLORES FCA BUENAS AIRES GUASCA

Periodo a Reportar

Fecha de Inicio

Fecha de Inicio

2024-07-01

2024-07-01

fecha de finalización

fecha de finalización

2024-07-31

2024-07-31

De la siguiente lista, seleccione ¿Qué reportes cargara?

En el siguiente hipervínculo podrá descargar la plantilla a emplear en cada uno de los archivos a reportar

[PLANTILLAS PARA LOS ARCHIVOS DE REPORTE]()

- | | | |
|---|---|--------------------------------------|
| ☐ Volumen de Acopio Total | ☐ Liquidación de Leche Cruda | ☐ Inventarios |
| ☒ Ventas de Productos Lácteos | ☒ Análisis de laboratorio | |

Archivo de Volumen de leche cruda

El archivo debe ser menor a los < 10 MB y debe ser nombrado de la siguiente manera:

900031833-25322-00052-VOL-2024-07-01-2024-07-31

Haga clic aquí para subir el archivo. (<10MB)

Archivo de liquidación de leche cruda

El archivo debe ser menor a los < 10 MB y debe ser nombrado de la siguiente manera:

900031833-25322-00052-LIQUIDACION-2024-07-01-2024-07-31

Haga clic aquí para subir el archivo. (<10MB)

Archivo de inventarios

El archivo debe ser menor a los < 10 MB y debe ser nombrado de la siguiente manera:

900031833-25322-00052-INVENTARIOS-2024-07-01-2024-07-31

Haga clic aquí para subir el archivo. (<10MB)

Archivo de ventas productos lácteos

El archivo debe ser menor a los < 10 MB y debe ser nombrado de la siguiente manera:

900031833-25322-00052-VENTAS LACTEOS-2024-07-01-2024-07-31

900031833-25322-00052-VENTAS LACTEOS-2024-07-01-2024-07-31 correccion-12_49_1.xlsx



Archivo de Análisis de Laboratorio

El archivo debe ser menor a los < 10 MB y debe ser nombrado de la siguiente manera:

900031833-25322-00052-RESULTADOS LABORATORIO-2024-07-01-2024-07-31

900031833-25322-00052-RESULTADOS LABORATORIO-2024-07-01-2024-07-31 correccion-12_49_7.



¿Realiza proceso de pulverización?

- ☐ Si
- ☒ No

¿Pulveriza en su propia planta?

Si

No

¿Qué precio tiene pulverizar una tonelada de leche en polvo en su planta de proceso?

El valor es en pesos y sin tener en cuenta el precio de la leche cruda que maquila.

¿Pulveriza con terceros?

Si

No

¿Qué precio tiene pulverizar una tonelada de leche en polvo en una planta de terceros?

El valor es en pesos y sin tener en cuenta el precio de la leche cruda que maquila.

RESPONSABLE DEL REPORTE

Nombre completo de la persona responsable de suministrar la información

*Por favor digite en esta casilla. El nombre de la persona responsable de suministrar la información por parte de la empresa **ALIMENTOS PIPPO SAS***

SERGIO ANDRES ROMERO

Cargo de la persona responsable de suministrar la información

*Por favor digite en esta casilla. El cargo de la persona que suministra la información por parte de la empresa **ALIMENTOS PIPPO SAS***

CONTADOR

Correo electrónico del responsable de suministrar la información

*Por favor digite en esta casilla. El correo electrónico de la persona que suministra la información por parte de la empresa **ALIMENTOS PIPPO SAS***

contabilidad@alimentospippo.co

Número de teléfono de la persona que reporta

*Por favor digite en esta casilla. El número telefónico o de contacto de la persona que suministra la información por parte de la empresa **ALIMENTOS PIPPO SAS***

Ejemplo: Celular 321 475 99 54 - Fijo 601 254 33 00 esta es la forma correcta de ingresar el número telefónico

301 202 55 30

Señor **Agente Comprador de Leche Cruda** la información aportada a través de este registro administrativo en misión de la resolución 017 del 2012 y sus modificaciones 468, 077 de 2015 serán tratados de forma exclusiva para el manejo interno de la Unidad de Seguimiento de Precios de la Leche, quien será el ente responsable de preservar la confidencialidad, seguridad de acceso y circulación restringida de esta información en conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012. Estos datos serán utilizados exclusivamente para el diseño, construcción, implementación y seguimiento de políticas públicas del sector lácteo emitidas por el **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**.



N°. Radicado : 2024-540-017380-1

Folios: 1

Fecha : 09/09/2024 14:46:14 /

Anexos : 2

Destino: ALIMENTOS PIPPO SAS

Origen: 540-DCPPA

Asunto: Cumplimiento deber de reporte Res. 017

Bogotá

Señores
ALIMENTOS PIPPO SAS
jefecontabilidad@alimentospippo.com
Guasca

Asunto: Cumplimiento deber de reporte Res. 017 del 2012

La Unidad de Seguimiento de Precios de la Leche del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, informa que de acuerdo con los documentos allegados por la empresa **ALIMENTOS PIPPO SAS**. Identificada con **NIT. 900.031.833 – 6**, ha dado cumplimiento con los parámetros establecidos en la resolución 017 del 2012 para el pago y liquidación del litro de leche cruda al proveedor en el mes de **Julio** del **2024**.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: Mayra Alejandra Aranguren Rojas

Fecha: 09-09-2024 14:47:11

Mayra Alejandra Aranguren Rojas
DIRECCIÓN DE CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS Y ACUÍCOLAS
Directora

Con Copia a:

Anexo(s): 2, Otro: Solicitud 042024, Otro: A Laboratorio

Número de folios: 1

bac5359f-d269-4567-936d-4c908522c97f

Este documento ha sido firmado electrónicamente y puede ser verificado mediante el código CSV aquí: <https://sgdea.minagricultura.gov.co/8443/soaint-sgd-web-ciudadanos/#/>

Elaboró: William Andres Muñetones Medina
Revisó: Juan Pablo Ruiz Alvarez
Aprobó: Mayra Alejandra Aranguren Rojas

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-42, pisos 7 al 12, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia y Atención al Ciudadano: Ciudadela San Martín Cra 7. No 32-84 local 112, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300 Línea gratuita 018000119450

www.minagricultura.gov.co

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1000655256	NIT	900031833	ALIMENTOS PIPPO S.A.S.

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	124071	3000616556	002	26-ago-24	26-ago-24	PAGADA	27-ago-24	5001754538	Transferencia SGP	65.442.627	60.885.249	046341384 AHORROS Banco de Bogotá		
2	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	128986	3000616613	002	26-ago-24	26-ago-24	PAGADA	27-ago-24	5001754539	Transferencia SGP	3.100.778.350	2.884.173.305	046341384 AHORROS Banco de Bogotá		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000616556	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	62.898.379	2.201.443
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	65.442.627	719.869
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	65.442.627	1.308.853
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	65.442.627	327.213
	TOTAL DESCUENTOS			4.557.378
3000616613	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	2.999.343.534	104.977.024
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	3.100.778.350	15.503.892
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	3.100.778.350	34.108.562
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	3.100.778.350	62.015.567
	TOTAL DESCUENTOS			216.605.045

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000616556	5000678831	001	O232020200663393	1-100-F001	2024
3000616613	5000695658	001	O232020200663393	1-100-F001	2024

Historial de Pagos por Proveedor

	06-sep-24 09:04:43
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA

1. Identificación del proveedor y lugar de la visita

Periodo evaluado: JULIO 2024 Fecha de visita: 22 8 2024 Hora inicio: 2:00:00 p. m. Hora finalización: 4:00:00 PM

Numero de orden de compra: 128986 Proveedor: ALIMENTOS PIPOO Tipo de Proveedor: Alimentos X Logístico: ☐

Responsable del proveedor: DIANA SILVA Cargo: ASESORA JURÍDICA

Teléfono: 3202468343 Correo electrónico: asesora.juridica@pipoo.com

Dirección: CRA 127 22 G 18 Barrio: EL REFUGIO Localidad: FONTIBON

2. Datos de la Orden de compra (OC)

Valor inicial de la OC: \$ 7.720.744.649

Fecha de emisión: 2024 5 21

Fecha de suscripción: 2024 5 23

Fecha vencimiento inicial: 2024 8 29

3. Modificaciones a la Orden de compra (OC)

Fecha adición 1: aaaammdd

Valor adición 1: \$

Fecha adición 2: aaaammdd

Valor adición 2: \$

Valor final con prorrogas: \$

7.720.744.649

Nota: Incorporar "Anexo 1" en caso de presentarse ordenes de compra adicionales.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

4. Personal dispuesto para la ejecución de la Orden de compra (OC)

El proveedor dispone del personal calificado para la ejecución de la orden de compra, identificado y contratado de acuerdo a sus funciones

Calificación

C

Área	Nombre	Numero de identificación	Perfil	Tipo de vinculación
OPERATIVO	ALFONSO CIFUENTES DUSTYN ESTTERENS	1074418211	EMPAQUE BANDAS	OBRA O LABOR
OPERATIVO	ACERO UBAQUE ENITH YURANY	1074414504	EMPAQUE BANDAS	OBRA O LABOR
OPERATIVO	ACOSTA DIAZ EUGALIA	20652457	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	OBRA O LABOR
OPERATIVO	AGUILERA LOZANO DANILO ALEXANDER	103060488	MAQUINA ESSI	OBRA O LABOR
OPERATIVO	ALFONSO CIFUENTES DUSTYN ESTTERENS	1069305882	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	OBRA O LABOR
OPERATIVO	ALVARADO JIMENEZ SERGIO DAVID	1007421157	MAQUINA ESSI	OBRA O LABOR
OPERATIVO	ALVARADO ZAPATA BEYNEL	80377410	AUXILIAR PROCESO PASTEURIZADO	OBRA O LABOR
OPERATIVO	ALVAREZ RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	1237689474	ESTIBADO	OBRA O LABOR

Califique según nivel de cumplimiento: C (Cumple), NC (No cumple), NA (No aplica)

N°	Variable	Calificación	N°	Variable	Calificación
5	El proveedor da cumplimiento al pago de aportes al sistema general de Seguridad Social SGSS, de acuerdo con los montos y fechas establecidas por ley Periodo salud AGOSTO Periodo Pensión JULIO Fecha de pago 05/08/2024 No. de Planilla: 9470796938 - 9471029975	C ¿Genera Observación? ☐ SI ☒ NO	6	El proveedor realiza el pago de salarios u honorarios al personal dispuesto para la ejecución de la orden de compra, en los tiempos y valores pactados contractualmente	C ¿Genera Observación? ☐ SI ☒ NO
7	El proveedor realiza en los tiempos establecidos, la presentación ante la Interventoría de las planillas como soporte para el proceso de certificación, realizando los ajustes o aclaraciones a que haya lugar Fecha de entrega AGOSTO 2 DE 2024 Planillas a entregar 39 Entregadas 39	C ¿Genera Observación? ☐ SI ☒ NO	8	El proveedor ha realizado la entrega de los documentos requeridos para la certificación de pago, acorde a lo establecido en los documentos contractuales (tiempos, cantidades y valores) Periodo pago JULIO Fecha último pago AGOSTO 6 DE 2024	C ¿Genera Observación? ☐ SI ☒ NO
9	El proveedor lleva un adecuado seguimiento financiero a la ejecución de la orden de compra, control de pedidos, cancelaciones, reubicaciones, entre otras Tipo de control: Se maneja archivo excel con orden de producción cantidades y valores vs presupuesto asignado Valor ejecutado \$3.358.567.533 Porcentaje ejecutado 43,50%	C ¿Genera Observación? ☐ SI ☒ NO	10	El proveedor realizó la entrega de las pólizas (garantías), requeridas para la ejecución de la OC, manteniéndolas vigentes durante la ejecución de la misma Tipo póliza CUMPLIMIENTO Amparo \$1.158.111.697.29 / F.V 30/08/2027 No. de póliza 21-44-101442353	C ¿Genera Observación? ☐ SI ☒ NO

11

El proveedor realiza el pago de los impuestos a su cargo en la periodicidad establecida legalmente presentando las planillas como evidencia del cumplimiento de estas

Impuesto	Fecha de pago	No. De formulario	Vr. Pagado
RTE FTE	8/12/2024	4910831356227	\$ 116.076.000

C

¿Genera Observación?

X

SI NO

12

El proveedor realiza el pago a terceros (proveedores), relacionados con la ejecución de la orden de compra presentando los paz y salvos correspondientes al periodo de ejecución verificado por la interventoría

Proveedor	Tipo de producto	Fecha de pago	Soporte	vr. Pagado
POLYAROMAS	ESENCIAS	10/05/2024	FVE 17780	\$ 1.181.670
EBENEZER122 SAS	LECHE CRUDA	29/07/2024	72024120	\$ 70.000.000
PARKING SAS	CAJAS	29/07/2024	FE1544418	\$ 191.552.206

Adicional a la validación anterior se presenta certificado de paz y salvo firmado por contador, revisor fiscal o representante legal

Fecha de certificación	Nombre de quien certifica	Cargo
16/08/2024	CESAR AUGUSTO GALEANO	REVISOR FISCAL

C

¿Genera Observación?

X

SI NO

13

¿El proveedor está obligado a presentar compras Locales?
SI: ☐ NO: ☒

Proveedor	Tipo de producto	Fecha de pago	Soporte	vr. Pagado
ASOCIACION PRODUCTOR DE LECHE	LECHE	10/05/2024	FVE 14535	\$ 25.896.200

C

¿Genera Observación?

X

SI NO

14

¿El proveedor está obligado a presentar documentación sobre personal con discapacidad según los criterios de desempate?
SI: ☐ NO: ☒

Nombre	Cargo	Tipo de	N° Planilla	Certificado Min del
MATEO NICOLAS CUERVO	PRODUCCION	AUDITIVA	9470796938	136.E.202372110000042336
MIQUEL ANGEL SARRMENTO	PRODUCCION	INTELCTUAL	9470796938	136.E.202372110000042336
JIMMY ANDRES TORRES	PRODUCCION	INTELCTUAL	9470796938	136.E.202372110000042336

C

¿Genera Observación?

X

SI NO

¿El proveedor está obligado a presentar documentación sobre incentivo social y económico, según los criterios de desempate? SI X NO	Nombre	Cargo	Tipo de	N° Planilla	Certificado Min del
	NATALIA DONADO RANGEL	ACCIONISTA	EMPREDIMIENTO MUJERES	9470796938	8/09/2024
16 El proveedor realiza el pago de los servicios públicos de los espacios dispuestos para el desarrollo de las ordenes de compra, garantizando la prestación del servicio de adecuada forma	Nombre	Cargo	Tipo de	N° Planilla	Certificado Min del
	VICTORIA EUGENIA RANGEL	ACCIONISTA	EMPREDIMIENTO MUJERES	9470796938	8/09/2024
Tipo de servicio	Factura No.	Fecha de pago	Vr. Pagado		
	ACUEDUCTO	15258	8/02/2024	\$ 684.200	
ENELX ENERGY	10094326	16/06/2024	\$ 145.271.714		
	¿Genera Observación? SI NO				

Relación de descuentos en trámite por parte del proveedor y que son objeto de seguimiento por parte de la Interventoría:

Orden de	Consecutivo	Causal del descuento	Fecha del evento	valor del descuento	Fecha de	Radicado de entrada	Estado del descuento	Provisionado (SI/NO)
17								

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información por parte de la interventoría (Anexar el formato "anexo 2" en caso de presentarse comentarios adicionales)

No 11 Se adjunta certificado firmado por el revisor fiscal, obligaciones al día

No 12 Se adjunta certificado firmado por el revisor fiscal, obligaciones al día

No 13 Se adjunta factura del proveedor de leche como información de compra locales

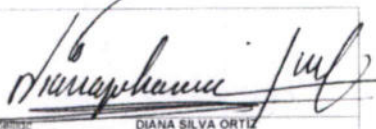
No 14 Certificado donde se acredita el personal de mujeres incentivo economicos y de discapacidad Ministerio de trabajo

Comentarios por parte del Proveedor

SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES/ HALLAZGOS DE VISITAS ANTERIORES

Número de Variable	¿Es nuevo hallazgo?	Descripción de la nueva observación/hallazgos y/o seguimiento realizado por la interventoría a las observaciones/hallazgos identificados en visitas anteriores.	Cumple
	SI NO		SI NO
	SI NO		SI NO
	SI NO		SI NO
	SI NO		SI NO
	SI NO		SI NO
	SI NO		SI NO

CIERRE DE LA VERIFICACIÓN CONTRACTUAL MENSUAL - ADMINISTRATIVA

RESPONSABLE PROVEEDOR	RESPONSABLE INTERVENTORÍA
	
Nombres y Apellido: DIANA SILVA ORTIZ	Nombres y Apellido: CAROLINA MUÑOZ LEÓN
Documento Id: 1.022.424.434	Documento Id: 52.807.852
Cargo: ASESORA JURIDICA	Cargo: PROFESIONAL FINANCIERO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito

Versión	1.0
Fecha	17/09/2010
Consecutivo	124

ANEXO TALENTO HUMANO

Área	Nombre	Número de Identificación	Perfil	Tipo de vinculación
OPERATIVO	AMAYA CIFUENTES SANTIAGO	1003489234	AUXILIAR DE LOGISTICA	OBRA O LABOR
OPERATIVO	ARCINIEGAS MENDEZ ANDERSSON	1069303775	CALDERISTA	OBRA O LABOR
OPERATIVO	ARRIETA VILLEGAS OSCAR IVAN	1063481356	EMPAQUE BANDAS	OBRA O LABOR
OPERATIVO	ASTUDILLO LOPEZ ANGIE PAOLA	1069306448	EMPAQUE BANDAS	OBRA O LABOR
OPERATIVO	AVELLANEDA GUTIERREZ EDWIN MAURICIO	1069306465	AUXILIAR PROCESO PASTEURIZADO	OBRA O LABOR
OPERATIVO	BARON RAMIREZ CARLOS EDUARDO	1076241707	ESTIBADO	OBRA O LABOR
OPERATIVO	BARRAGAN ASTUDILLO NORMA JULIANA	1069302694	EMPAQUE BANDAS	OBRA O LABOR
OPERATIVO	BARRERA ESTEBAN MONICA YURANI	1071166930	PLANEADOR DE LA DEMANDA	INDEFINIDO
OPERATIVO	BARRIOS MENDOZA HECTOR MANUEL	79484406	DIRECTOR DE LOGISTICA	OBRA O LABOR
OPERATIVO	BECERRA LEGUIZAMON DIANA MARCELA	1000813752	ANALISTA DE CALIDAD	OBRA O LABOR
OPERATIVO	BEJARANO MENDEZ AMANDA ISABEL	20645849	MAQUINA ESSI	OBRA O LABOR
OPERATIVO	BELTRAN CARRANZA YOHANA KATHERINE	1069305087	MAQUINA ESSI	OBRA O LABOR
OPERATIVO	BELTRAN CHAPETON YURLEY SOLANYI	1070004883	EMPAQUE BANDAS	OBRA O LABOR
OPERATIVO	BELTRAN PEÑA ANDREA PAOLA	1075876013	EMPAQUE BANDAS	OBRA O LABOR
ADMINISTRATIVO	BELTRAN RODRIGUEZ YURY ANDREA	1069306861	ANALISTA DE SELECCIÓN Y CONTRATACION	OBRA O LABOR
OPERATIVO	BLANDON PERDOMO BRAYAN ALEXIS	1031123563	ESTIBADO	OBRA O LABOR
OPERATIVO	CALLEJAS AMADO LAURA MARITZA	1007141058	EMPAQUE BANDAS	OBRA O LABOR
OPERATIVO	CAMACHO LOZANO ELKIN JAVIER	10184528	COORDINADOR DE CALIDAD	OBRA O LABOR
OPERATIVO	CAMPO GUZMAN KEVIN FELIPE	1071142459	APRENDIZ SENA	OBRA O LABOR
OPERATIVO	CANO RODRIGUEZ YEIMY JULIETH	1010112230	EMPAQUE BANDAS	APRENDIZAJE
OPERATIVO	CANTOR CARRION ANA LICET	1069852832	EMPAQUE BANDAS	OBRA O LABOR
OPERATIVO	CANTOR CONTRERAS MONICA YULIED	1069304818	AUXILIAR DE LOGISTICA	OBRA O LABOR